



Colegio
Graduados Sociales
Granada

Memoria Anual 2020



ÍNDICE

- ✓ Editorial por la Secretaria - 4
- ✓ Saluda y despedida del Presidente - 6
- ✓ Composición de la Junta de Gobierno - 17
- ✓ Comisiones de Trabajo - 18
- ✓ Sede Colegial - 21
- ✓ El Colegio de Graduados Sociales en las Redes - 22
- ✓ Logros de la profesión - 23
- ✓ Servicios colegiales - 24
- ✓ Acuerdos de colaboración - 26
- ✓ Actividades colegiales - 28
- ✓ Entrevista monográfica a D.Esteban Sánchez Montoya - 51
- ✓ Servicio de Orientación e Información Socio Laboral 2020 - 55
- ✓ Datos de Administración – 64
- ✓ Movimiento Colegial - 65
- ✓ Agradecimientos y Colaboradores - 67

COORDINACION: Junta de Gobierno del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Granada

EDICIÓN: Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Granada

DISEÑO Y MAQUETACION: Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Granada

Fotografía: Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Granada

Reservados todos los derechos.

El contenido de esta obra esta protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reproduzcan, distribuyan o comuniquen públicamente, en todo o en parte una obra literaria, artística o científica, o su transformación interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

La edición de esta memoria ha sido cerrada a 31 de Diciembre de 2020

EDITORIAL POR LA SECRETARIA



S^a.D^a. CRISTINA ROMERO MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL

Estimados compañeros y compañeras:

Como cada año, ha llegado el momento de “rendir cuentas”, o de hacer balance de la actuación realizada por la Junta de Gobierno de nuestro Colegio durante el pasado ejercicio, es decir el año 2.020. Un año especial, un año triste, un año complicado, un año que nos ha cambiado la vida como nunca podíamos imaginar, un año que nos ha confinado, y un año que nos ha encarcelado. Sí, a los Graduados Sociales la pandemia nos ha encarcelado en los despachos, y nos los ha puesto tan al borde del colapso como a los hospitales. Han sido tantas las normas dictadas, y se han hecho con tanta prisa, que muchas han tenido grandes lagunas y unas dificultades enormes para su interpretación y la aplicación práctica.

Me atrevo a decir que, de todo este tsunami que se nos ha venido encima estamos saliendo más fortalecidos, y más expertos aún de lo que ya éramos. Hago más las palabras de un compañero cuando digo, **“no sabíamos la capacidad de trabajo**

que teníamos”, así que con todo esto doy mi enhorabuena a todos los Graduados Sociales, que de una manera u otra han ayudado a empresas y trabajadores en este año tan difícil para todos.

Todo esto ha hecho (y sigue haciendo), que la actividad Institucional del año haya sido completamente diferente y que el virus nos haya suprimido cosas tan importantes y emblemáticas como la prevista Jornada Laboral, organizada a nivel nacional, pero con desarrollo en nuestra ciudad, la actividad principal de nuestra Escuela de Práctica Profesional, o los Actos Institucionales de final de año.

Pero ello no significa que el Colegio ha estado sin actividad, sino todo lo contrario: todas las comisiones han estado a tope como lo acreditan las paginas siguientes. Ha habido que “reinventar” (palabra que nunca se ha utilizado tanto como ahora), para seguir tratando de dar el mejor servicio y de la mejor calidad para el colectivo. Todos lo sabéis. Creo que la cantidad tan enorme de correspondencia atendida, dudas resueltas, circulares enviadas, etc. dan buena fe de ello, y si las actividades formativas no se han podido hacer de forma presencial se han realizado de forma telemática y han llegado al alcance de todos. Ciertamente es, que el tema ha estado monopolizado por asuntos todos derivados de una forma más o menos directa con la pandemia. Pero es lo que toca, es lo más urgente, y ojalá que podamos pronto dejar de hablar de lo mismo y volver a una verdadera normalidad. La meta más importante siempre ha sido la de intensificar la actividad formativa, y así se ha seguido haciendo, con otros medios pero no con menos calidad, y de ello da fe la presente Memoria.

El año finalizado nos dejó la noticia de que nuestro Presidente José Esteban, después de ejercer la Presidencia durante cuatro mandatos consecutivos de 4 años, (sucedió a otro gran Presidente que fue Darío Méndez de cuya Junta fue Vicepresidente y al que estuvo sustituyendo durante toda su enfermedad), no se presentaba a la reelección y el cargo quedaba vacante. Esta es una noticia de máxima importancia para nuestra Corporación, pues un barco sin patrón no puede navegar, y a cada uno hay que darle su mérito, y creo que todo nuestro colectivo, no solo el Colegio de Granada, sino a mucho más alto nivel, como son todas las Autoridades, Organismos públicos, Consejo Andaluz, Consejo General, colaboradores y colegiados, han reconocido y siguen reconociendo la dedicación que ha tenido al Colegio, y la intensa actividad que ha desarrollado durante todos sus mandatos, siempre apoyado de buen grado por todos los miembros de la Junta de Gobierno, cuyas comisiones y actividades sabiamente ha sabido dirigir y coordinar. Desde mi puesto de Secretaria tengo que reconocer públicamente que ha habido que trabajar mucho, pero que, bajo la dirección de Esteban, ese trabajo lo he podido realizar con comodidad y siempre sintiendo su respaldo en mis actuaciones. Por ello, la noticia y su deseo de cesar en el cargo, nos puede producir tristeza por una parte, pero por otra tenemos que entender que nada es indefinido. Sabemos que no nos dejará y que siempre vamos a seguir contando con su apoyo, aunque su deseo haya sido el de liberarse algo de responsabilidades. Su cese no ha sido un acto improvisado, sino bien meditado y anunciado con tiempo suficiente y con toda la seriedad que la Institución merece. Siempre ha sido su idea la de hacer una sucesión ordenada y pacífica.

EDITORIAL POR LA SECRETARIA

El próximo día 7 de Mayo tenemos una cita. Será en la Sede Colegial con la celebración de la Junta General Ordinaria. Podremos asistir personalmente o de forma telemática (si es posible reservando en el caso de presencia física o pidiendo el enlace si es a distancia). Como sabéis por la convocatoria y resto de comunicados enviados, tenemos elecciones para cubrir los puestos de Presidente y cuatro vocales. Hay cinco candidatos proclamados para las cuatro vocalías vacantes, de los cuales tres se presentan a la reelección, y dos candidatos a Presidente: el hasta ahora Vicepresidente, Mario Garcia, y la colegiada Maria José Piquer. Nos gustaría tener una Asamblea participativa, y para eso os necesitamos.

Termino agradeciendo vuestra atención, y solicitando vuestra **participación en el proceso electoral**, ejerciendo vuestro legítimo derecho al voto, (de 17,00 a 20,30 horas en la Sede Colegial), y también espero vuestra colaboración estudiando, o al menos ojeando la presente Memoria Anual, la cual, será sometida a discusión y aprobación en la referida Junta General.

Granada, 23 de Abril de 2.021

Cristina Romero Martínez.
Secretaria General.



SALUDA Y DESPEDIDA POR EL PRESIDENTE



SR.D. JOSÉ ESTEBAN SÁNCHEZ MONTOYA
PRESIDENTE

Este saluda de la memoria colegial, coincide con la celebración de la Asamblea General anual de 2021, en la que el Colegio de Graduados someterá a aprobación tanto sus cuentas anuales como su memoria del ejercicio 2020. Año para muchos para el olvido pero para otros muchos para el recuerdo, año cargado de incertidumbre e inseguridad jurídica, por lo tanto de retos; año de trabajo y responsabilidad, y por tanto de demostración de capacidad y solvencia; años de problemas y situaciones novedosas, y por tanto de iniciativa y solidaridad; año que nos ha puesto a todos a prueba tanto en el aspecto personal como en el profesional; año en el que los Graduados Sociales como profesionales de la gestión han sabido demostrar una vez más su capacidad, su conocimiento y su profesionalidad cuando se trata de afrontar dificultades y situaciones jurídicas y de gestión complejas

y nunca vividas, con unos recursos muy limitados, con la administración pública cerrada y con una incesante cascada de

normas emanadas sin tenerse en cuenta cómo y quién las tenía que llevar a la práctica y aplicar para que las mismas fueran efectivas. Y una vez más los Graduados Sociales hemos estado y hemos demostrado tener la capacidad, el conocimiento y la solvencia para poner en marcha medidas y actuaciones nacidas de un día para otro, inseguras e imprecisas jurídicamente y sin los desarrollos ni mecanismos de implantación adecuados, ni humanos ni materiales de las administraciones a las que corresponde esta obligación y que están afrontando esta situación como ajena y con distancia, salvo algunas excepciones, llegando a incurrir en lo que considero es una dejadez de funciones, dejando en mano de los profesionales de la gestión toda o gran parte de la carga de todo lo referente a las cuestiones laborales, sociales y prestacionales, que han ejercido su función profesional con enormes dosis de responsabilidad profesional y social atendiendo y resolviendo cada una de las vicisitudes que han venido encontrando que han sido numerosas e importantes, por ello el Colegio ha intentado estar siempre ahí, dando apoyo y soporte a sus colegiados, haciendo de canal de comunicación entre las distintas administraciones y los Graduados Sociales, dando formación e información a diario de temas novedosos y de actuaciones que su inmediatez no permitían espera y exigían respuesta inmediata, y han afrontado todo esto con unos recursos humanos y materiales mínimos, que no han sido óbice para que el tanto los miembros de la Junta de Gobierno como las dos empleadas del Colegio hayan dado respuesta a la mayor parte de las cuestiones planteadas por los Colegiados y hayan estado dando soporte e información diaria, hora a hora de todo aquello referente a la gestión de medidas, prestaciones y situaciones socio laborales más allá de nuestras obligaciones y con enormes dosis de compañerismo y solidaridad profesional y social con nuestro colectivo, con nuestros clientes y con la sociedad en general.

Por ello quiero dejar de forma expresa en estas líneas mis más sincero y profundo agradecimiento con mayúsculas a todos los Graduados Sociales en general y los de Granada y provincia en particular, GRACIAS COMPAÑEROS HABEIS HECHO Y ESTAIS HACIENDO UNA LABOR IMPROBA Y MUY IMPORTANTE sin la cual nuestras empresas, nuestros autónomos, nuestros trabajadores y porque no decirlo nuestras administraciones públicas no habrían ni serían capaces de sacar y salir adelante como lo están haciendo y lo van a seguir haciendo.

2020, ha sido un año que marcará un antes y un después en la historia de la profesión y en la historia de nuestro país y del mundo entero, toca afrontar 2021 con el mismo compromiso y el mismo esfuerzo que el demostrado hasta ahora, soy consciente de que llegamos cansados, agotados y en muchas ocasiones superados por las circunstancias, pues no en vano no hemos descansado en más de

SALUDA Y DESPEDIDA POR EL PRESIDENTE

un año, no ha habido vacaciones, no ha habido fines de semana y las jornadas laborales han sido interminables y agotadoras, pero gracias a ello muchas empresas han podido afrontar esta compleja situación con solvencia, muchos autónomos han podido gestionar sus ceses de actividad, subvenciones y ayudas, los trabajadores afectados por los ERTES han podido solicitar y percibir sus prestaciones por desempleo.

2021, es año electoral en el Colegio de Graduados Sociales y por tanto es un año en el que toca renovar objetivos y proyectos para seguir afrontando el futuro con solvencia y seguridad. En esta ocasión toca renovar cuatro Vocalías y el cargo de Presidente, o sea el 50% de los miembros de la Junta de Gobierno.

Este que les escribe estas líneas finaliza su cuarto mandato como Presidente, 16 años de compromiso y de trabajo por el colectivo como máximo representante de la corporación colegial granadina, aunque como vocal de la Junta muchos más. Dieciséis años de ilusión, de proyectos, de compromiso y de grandes momentos en los que he tenido el orgullo y el honor de contribuir y ver como la profesión de Graduado Social se ha consolidado como profesión jurídica en igualdad de condiciones que los abogados y los procuradores. Años en los que he presenciado como los GS conseguían uno de sus grandes objetivos como es la firma del Recurso de Suplicación, como los GS han sido distinguidos por el Ministerio de Justicia con la concesión de mayor distinción que el mismo otorga como es la Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort, como los GS hemos sido convocados y hemos sido consultados en aquellas grandes cuestiones laborales y de seguridad social que nuestro poder legislativo ha tenido a bien desarrollar, así como la presencia e intervención de nuestros representantes han conseguido grandes logros y metas que hace apenas 25 años eran utopías y sueños.

Soy consciente de que a lo largo de tantos años también ha habido numerosos asuntos o cuestiones que podían haberse afrontado o abordado de una mejor o mayor manera e incluso otros que podían haberse planteado con una prioridad mayor o diferente a la planteada, pero mi balance es positivo y esta es mi convicción que por supuesto no tiene porque ser la todos ni tan siquiera la de la mayoría, pero os aseguro y quienes me conocéis lo sabéis he desempeñado siempre mi responsabilidad como representante de la profesión y del colectivo granadino con la mayor de la dignidad, con el orgullo profesional y con la lealtad institucional que he sabido y he podido, allá por donde he ido y he comparecido siempre con el orgullo de ser Graduado Social y de pertenecer y representar a mi profesión y a mi colectivo profesional.

En mi mandato he contado con grandes e importantes compañeros en la Junta de Gobierno, con los que he compartido buenos y no tan buenos momentos, gracias a ellos se han conseguido grandes metas y logros para el colectivo granadino. Han sido numerosos y a todos y cada uno de ellos y ellas quiero mostrarle una vez más mi más sincero agradecimiento por su labor para el colectivo y por su apoyo y lealtad, pero sobre todo por su compromiso con la profesión y con el colegio, con ellos lo difícil se ha hecho y lo imposible se ha intentado hacer.

Han sido también unos cuantos/as los empleados del Colegio con los que he compartido inquietudes, trabajo y desvelos, para todos vaya mi gratitud y mi amistad, que han hecho con su labor y su trabajo mucho más liviana la pesada carga administrativa colegial que les aseguro es mucha e importante aunque no siempre se visualice como debiera. Años en los que a modo de resumen puedo recordar el Colegio de Granada ha organizado un Congreso Andalúz, en 2006; un Congreso Nacional, en 2011; Iniciamos o propulsamos el Foro Social Aranzadi, actualmente en su décimo sexta edición, hemos publicado varias obras especializadas de Derecho de Trabajo y SS, hemos llevado a cabo unos actos Institucionales de Jura y reconocimientos colegiales anuales de una relevancia, solemnidad e importancia difíciles de igualar, hemos sido sede administrativa cuatro años del Consejo Andalúz años en

SALUDA Y DESPEDIDA POR EL PRESIDENTE

los que he presidido nuestro órgano autonómico, hemos consolidado una Escuela de Práctica Profesional importante con dos grandes cursos de referencia y de enorme calidad como son el de “Iniciación a la profesión de GS” y el de “Práctica Jurídica y Procesal Laboral y de Seguridad Social”, hemos mejorado y adaptado la sede colegial para ofrecer servicios y formación a los colegiados, hemos publicado una revista colegial periódica y hemos firmado numerosos convenios y acuerdos de colaboración con entidades, organizaciones y empresas para obtener servicios y recursos en favor del colectivo, y hemos consolidado un servicio de orientación socio laboral con el que el colegio y los compañeros que lo prestan de modo altruista y voluntario prestan un servicio social inestimable y que contribuye o da respuesta a nuestra responsabilidad social corporativa como corporación y que es y va a ser antesala de nuestro servicio de asistencia jurídica profesional gratuita que esperamos pronto sea acogida por el legislador y de repuesta a la obligación que el legislador adquirió en la Ley de Enjuiciamiento Civil. Servicio de orientación que denominamos como SOIS, que a la vez de las iniciales del servicio de orientación e información sociolaboral quiere trasladar el mensaje de “Vosotros SOIS lo importante para los Graduados Sociales”. Servicio que se presta en la sede colegial de Lope de Vega y en la sede colegial del Complejo judicial de la caleta, en la que tenemos en régimen de cesión una sala de togas y un despacho privado para servicios colegiales, fruto del acuerdo y la colaboración mantenida con la Delegación de Justicia de Granada.

Han sido muchos los proyectos, muchas las inquietudes y por supuesto como no podría ser de otro modo, muchos los aciertos y lo conseguido, pero sin duda muchos los objetivos sin alcanzar todavía, muchas las cuestiones y acciones a afrontar y muchas las cosas a mejorar.

Por mi parte, considero que ha llegado el momento de dar un paso al lado y no presentarme al cargo de Presidente, para permitir una renovación que sin duda contribuirá a traer a la corporación colegial sabiduría nueva e ilusiones renovadas, que permitan perseguir y afrontar nuevos objetivos para seguir avanzando y progresando como profesión y como colectivo, por mi parte seguiré haciéndolo como vocal de la Comisión Permanente del Consejo General y como Vicesecretario de este máximo órgano colegial nacional, y por puesto como Graduado Social Colegiado en ejercicio.

Por ello, corresponde y toca pedir perdón por aquello que no he sabido o no he podido hacer para el colectivo, pedir perdón a aquellos que sin saberlo os haya molestado o a los que no haya atendido en la forma que se merecen, en mi descargo quiero decir que han sido muchas las situaciones y los momentos a los que me he tenido que enfrentar y las que he tenido que abordar y no siempre con el tiempo ni las condiciones más óptimas que requería el momento, lo que ha hecho que en muchas ocasiones no haya podido atenderos personalmente como hubiera sido mi deseo siempre o daros la respuesta deseada o con la inmediatez esperada.

Me marcho con el honor de haber presidido un gran Colegio y haber representado a un colectivo de una talla personal y profesional insuperable, con el orgullo de haber conocido, compartido y trabajado con personas e instituciones de una enorme talla con las que he tenido la oportunidad de aprender y enriquecerme personal y profesionalmente de manera muy importante y a las que estaré siempre agradecido. He vivido situaciones o momentos de muy diversa índole, algunos muy difíciles y complejos, otros ilusionantes o conmovedores y algunos inimaginables e imposibles de haber vivido y de no haber ostentado esta responsabilidad. De todos y cada uno de ellos me llevo un grato recuerdo o una experiencia enriquecedora, un amigo/a, un maestro/a, o un compañero/a, que hacen que merezca la pena haber sido Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Granada.

SALUDA Y DESPEDIDA POR EL PRESIDENTE

Por ello y para ello quiero terminar este último saluda de la memoria colegial con una sola palabra **GRACIAS**, a todos y todas por haberme dado la oportunidad de representarlos estos años, en mi tendréis siempre un amigo, un compañero y alguien que en la medida de mis posibilidades intentará estar a vuestra disposición en mi despacho profesional y en el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales en tiempo que ostente mi condición de vocal de la comisión permanente.

HASTA SIEMPRE



SALUDA Y DESPEDIDA POR EL PRESIDENTE



SALUDA Y DESPEDIDA POR EL PRESIDENTE



SALUDA Y DESPEDIA POR EL PRESIDENTE



SALUDA Y DESPEDIDA POR EL PRESIDENTE



SALUDA Y DESPEDIDA POR EL PRESIDENTE



SALUDA Y DESPEDIDA POR EL PRESIDENTE



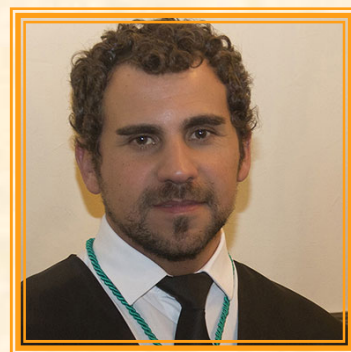
COMPOSICION DE LA JUNTA DE GOBIERNO



D. VICTOR D. GARCIA AIVAR
VICEPRESIDENTE 1º



D. ESTEBAN SÁNCHEZ MONTOYA
PRESIDENTE



D. MARIO GONZÁLEZ BERET
VICEPRESIDENTE 2º



Dª. CRISTINA ROMERO MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL

Dª. PALOMA CORREAL TRESCATRO
VICESECRETARIA



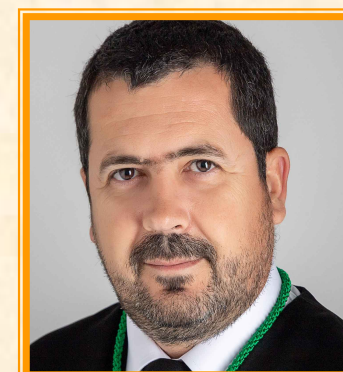
Dª. ALICIA RODRIGUEZ HITOS
TESORERA

D. VICTOR M. ZARZO RODRIGUEZ
CONTADOR



Dª. BEGOÑA HERNÁNDEZ LLORCA
VOCAL EJERCIENTE

D. JOSÉ MARIA MORALES SÁNCHEZ
VOCAL EJERCIENTE



Dª. Mª JOSÉ PIQUER GÁMEZ
VOCAL EJERCIENTE

COMISIONES DE TRABAJO



Cultura, Relaciones con la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos y UGR:

Portavoz: D^a. Alicia Rodríguez Hitos

Colaboradores: D. José M^a Morales Sánchez

Presidente/a asociación estudiantes RRHH

Relaciones Públicas e institucionales:

Portavoz: D^a. Paloma Correal Trescastro

Colaboradores: D. José M^a Morales Sánchez

D^a. Begoña Hernández Llorca

Intrusismo, ética y honorarios profesionales:

Portavoz: D. Mario González Beret

Colaboradores: D^a. Begoña Hernández Llorca

D^a. Cristina Romero Martínez

Comunicaciones:

Portavoz: D^a. Paloma Correal Trescastro

Colaboradores: Todos los miembros de Junta de Gobierno

Gestora de la Escuela de Práctica Profesional:

Portavoz: Sr. Presidente del Colegio

Colaboradores: Estará compuesta por la totalidad de los miembros de las Comisiones de Cultura y Relaciones con la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Comisión Permanente:

Portavoz: Sr. Presidente del Colegio

Colaboradores: Secretaria General, Vicepresidente 1º y Tesorero



COMISIONES DE TRABAJO

Comisión de relaciones con Organismos Oficiales:

SPEE:

Portavoz: D. Víctor García Aivar

Colaborador: D^a. Begoña Hernández Llorca
D^a. Alicia Rodríguez Hitos

INSS/SAS:

Portavoz: D. Víctor Zarzo Rodríguez

Colaboradores: D^a. Paloma Correal Trescastro
D^a. Cristina Romero Martínez

TGSS:

Portavoz: D^a. Begoña Hernández Llorca

Colaboradores: D. José M^a Morales Sánchez
Con el respaldo de Presidente o Vicepresidente

AEAT Y SECCIONES DE LA DELEGACIÓN DE HACIENDA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, FISCAL Y TRIBUTACIÓN:

Portavoz: D^a. Alicia Rodríguez Hitos

Colaborador: D. Víctor Zarzo Rodríguez

Comisión Servicio de Orientación e Información Sociolaboral SOIS:

Portavoz: D. Víctor García Aivar

Colaborador: D^a. Alicia Rodríguez Hitos

DELEGACIÓN DE EMPLEO:

Portavoz: D^a. Paloma Correal Trescastro

Colaborador: D^a. Begoña Hernández Llorca

EXTRANJERIA:

Portavoz: D. Miguel L. Navarro Velilla

JUZGADOS DE LO SOCIAL:

Portavoz: D. Víctor García Aivar

Colaboradores: D. José M^a Morales Sánchez



COMISIONES DE TRABAJO

Mediación Intrajudicial:

Portavoz: D. José M^a Morales Sánchez

Nuevas Tecnologías:

Portavoz: D. Víctor García Aivar

Colaboradores: D. Mario González Beret

Organización del personal:

Portavoz: D^a. Cristina Romero Martínez

Colaboradores: D. Mario González Beret

D. Víctor García Aivar

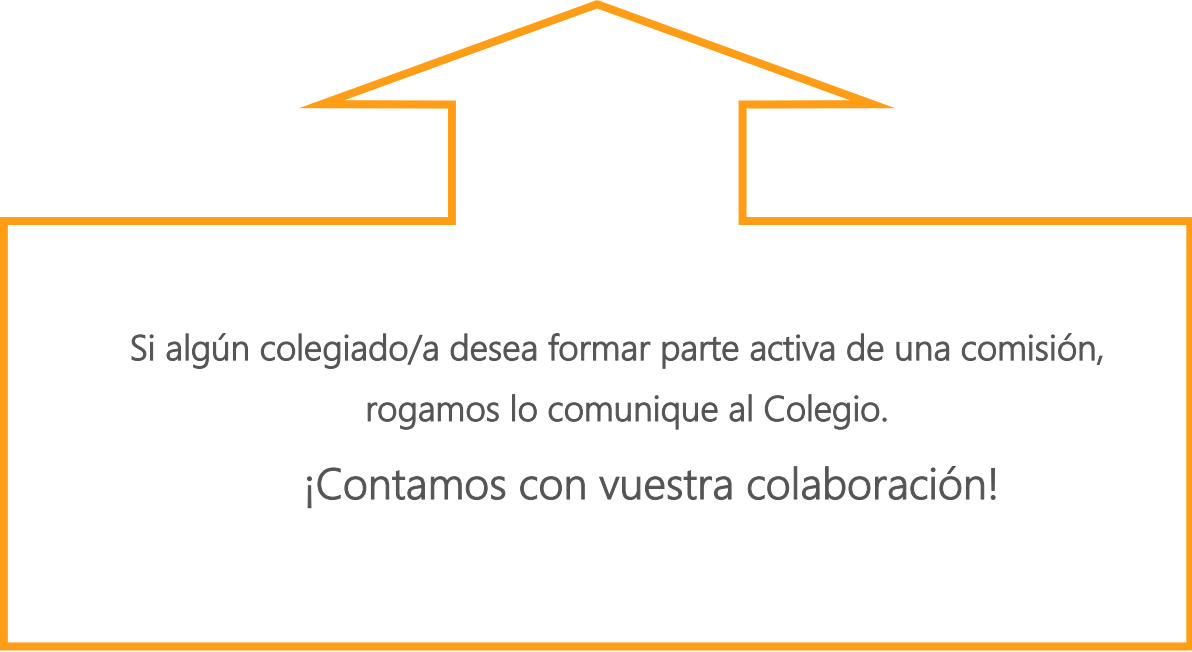
Comisión con UPG de Mediación:

D. Víctor García Aivar

D. José M^a Morales Sánchez

Comisión con UPG de Empleo

D. Víctor García Aivar



Si algún colegiado/a desea formar parte activa de una comisión,
rogamos lo comunique al Colegio.

¡Contamos con vuestra colaboración!

EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE GRANADA

C/Lope de Vega 3 bajo

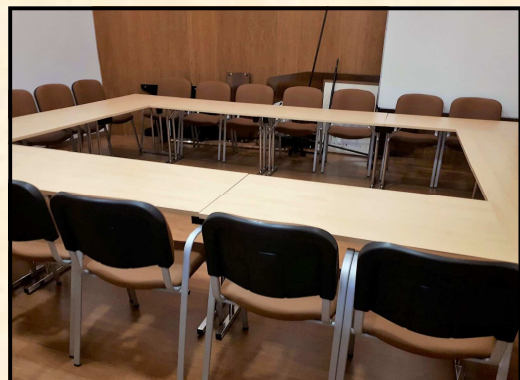
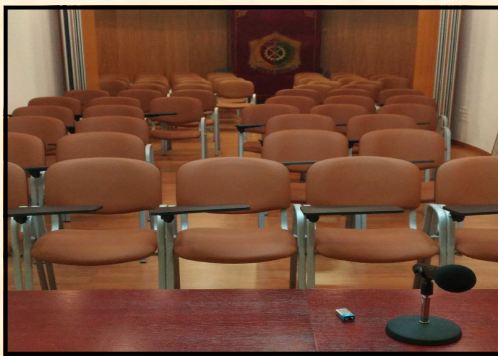
Tlfno: 958.250.291 Fax: 958.250.755

Email: administracion@csgsgranada.es

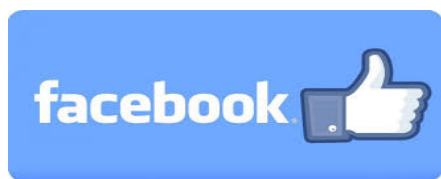
Web: www.csgsgranada.es

Facebook: [Excmo. CO Graduados Sociales Granada](#)

Twitter: [@ColegioGSGR](#)



EL COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE GRANADA EN LAS REDES



Excmo CO Graduados Sociales Granada



@ColegioGSGR

El Colegio de Graduados Sociales de Granada tiene dos vías de comunicación y difusión en las redes sociales, una de ellas es la cuenta de FACEBOOK, que es utilizada como página de empresa donde se suben las publicaciones de contenido para generar marca y TWITTER, que es el nombre de una red de microblogging que permite escribir y leer mensajes en Internet que no superan los 280 caracteres y que cuenta con un ingente número de seguidores.

Internet y las redes sociales rigen la mayoría de las actividades del hombre actual, las nuevas tecnologías han cambiado el paradigma del modo en que nos comunicamos de un modo más sostenible e inmediato.

Deseamos que éstas herramientas de los nuevos tiempos se consoliden como una nueva forma de comunicación entre colegiados, amigos y colaboradores de nuestra profesión, que es muestra una vez más de su necesidad de compartir y ser receptor de todo lo relacionado con nuestra profesión.

Sin olvidar nuestra web corporativa **www.cgsggranada.es**



LOGROS DE LA PROFESIÓN

43 Colegios Oficiales de Graduados Sociales son los que integran el Pleno del Consejo General distribuidos por toda la geografía española. Gracias a ellos, nuestro Consejo General tiene una visión general de la situación económica de España y de las necesidades que demanda la sociedad.

22.000 colegiados integran estos Colegios que brindan un excelente servicio de formación, gestión y representación de la profesión en sus respectivas Comunidades Autónomas.

Con éstos datos podemos afirmar que la unidad hace la fuerza y que los esfuerzos de los Graduados Sociales, representados por su Consejo General, sus Consejos Autonómicos y sus Colegios provinciales, han posicionan y consolidado la profesión en la sociedad española

La cuestión laboral no es ajena a ninguna familia española, nadie se priva en este país de forma directa o indirecta, de pasar un mal trago con una contratación laboral confusa, un despido, incluso con las pensiones del sistema de la Seguridad Social, nadie escapa a la cuestión laboral.

Los Graduados Sociales hemos emergido en la sociedad española con una sólida formación universitaria para hacer frente a esos problemas y para ayudar a los ciudadanos a resolverlos con la mayor eficacia posible.

Tanto es así, que nuestra profesión se ha hecho muy necesaria para los trabajadores, informándoles y aconsejándoles en sus problemas laborales, despidos, reclamaciones de salarios, contratos etc., para las empresas y autónomos, ayudándoles en la planificación laboral y de Seguridad Social y para los pensionistas, en cualquiera de sus modalidades. Se ha hecho imprescindible para la Administración, al descansar en nosotros ciertos procedimientos de gestión sin los cuales sería hoy en día muy difícil la recaudación de la Seguridad Social, sin olvidar nuestro importante papel como operadores jurídicos.



Gracias a propuestas y sugerencias a instancia individual de los colegiados, que son canalizadas a través de los Colegios provinciales hacia nuestro Consejo General, se podrá seguir avanzando para materializar acciones con mayor repercusión ante las distintas Administraciones, que de otro modo no sería posible conseguir.



Consejo Andaluz
de Colegios Oficiales de Graduados Sociales



SERVICIOS COLEGIALES



Además de los servicios establecidos con carácter general y obligatorio por parte de nuestros Estatutos y el resto de normas complementarias, los Graduados Sociales Colegiados de Granada, cuentan en este Colegio con las siguientes prestaciones:

- Adhesión en el Sistema de Carpetas de la TGSS a Colegiados Ejercientes que lo soliciten.
- Autorizaciones Administrativas para los Graduados Sociales Colegiados Ejercientes con visado gratuito de las mismas. Acceso a través de la página Web.
- Web corporativa con diversa información de cursos, jornadas, eventos, normativa colegial, requisitos, tasas y formularios para la colegiación, ventanilla única, ponencias/en área privada) etc., recomendamos su visita www.cgsgranada.es
- Base de datos de legislación y jurisprudencia de la Editorial SEPIN en la página Web para Colegiados Ejercientes.
- Biblioteca con diversas publicaciones.
- Carné Colegial.
- Importador de certificado digital al carné colegial.
- Cambio y desbloqueo de pin del certificado digital en el carné colegial.
- Contenedor de recogida de toners.
- Cuenta de correo electrónico con el dominio xxxx@cgsgranada.es
- Despacho para atención al público a los Colegiados que lo soliciten.
- Entrega de 10 calendarios laborales gratuitos a los Colegiados Ejercientes que lo soliciten.
- Entrega de diploma acreditativo a los Colegiados Ejercientes en el acto de Jura/Promesa.
- Entrega pin con emblema colegial a los Colegiados Ejercientes en el acto de Jura/Promesa.
- Entrega de toga a Colegiados Ejercientes en el acto de Jura/Promesa.
- Folios de papel con Póliza Colegial de uso exclusivo para Colegiados Ejercientes.
- Hojas de encargo para Graduados Sociales Ejercientes.
- Registro de Sociedades Profesionales.
- Servicio de Burofax para Graduados Sociales Colegiados.
- Servicio de Orientación e Información Socio-Laboral (SOIS)
- Servicio de mediación intrajudicial.

SERVICIOS COLEGIALES

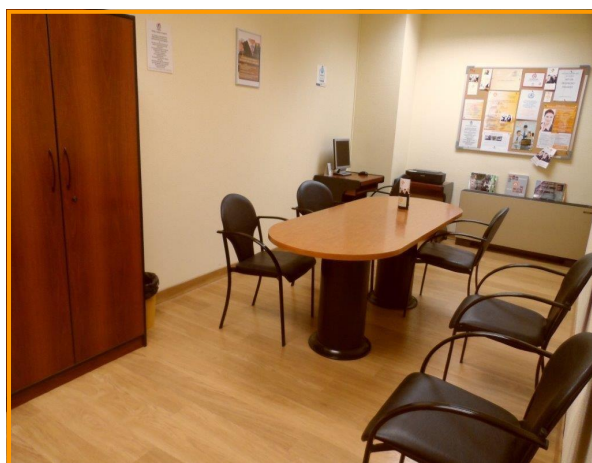
- Venta de Insignias de solapa con emblema profesional.
- Venta de Libros de Subcontratación y Hojas de Reclamaciones a Colegiados Ejercientes.
- Venta de llaveros con emblema profesional.
- Venta de placas con imagen corporativa y datos del Colegiado Ejerciente.
- Venta de sujeta corbatas y gemelos.
- Visados de Designa y Autoriza a Colegiados Ejercientes.
- Jornadas informativas y cursos formativos a través de la Escuela de Práctica Profesional “Antonio Angulo Martín”

EN LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL

En la primera planta del Edificio de los Juzgados, situado en la Caleta, el Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Granada, tiene habilitada una “Sala de togas” para los Graduados Sociales Ejercientes.

En ella además de un armario con dichas prendas, existe una mesa para juntas o reuniones, tablón de anuncios con información colegial y un equipo informático con procesador de textos e impresora y sala de Mediación Intrajudicial.

Para dar cumplimiento a la normativa Sanitaria por COVID-19, la sala permanece cerrada desde marzo 2020.



CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y/O PUBLICIDAD

Les informamos de los Convenios de Colaboración firmados con diversas entidades que resultan muy interesantes por sus ventajas, en el desarrollo de nuestra actividad. Si desea más información al respecto de alguno de ellos, los tiene a su disposición en la Sede Colegial.

AGENCIA TRIBUTARIA DELEGACION DE GRANADA:

- * ACUERDO COLABORACIÓN ENTRE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES.
- * PROTOCOLO DE ADHESIÓN AL ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES, FIRMADO EN GRANADA
- * ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES

ASISTENCIA SANITARIA

- * ADESLAS

AYUNTAMIENTOS

- * AYUNTAMIENTO DE BAZA
- * AYUNTAMIENTO DE MOTRIL
- * AYUNTAMIENTO DE GRANADA

BASES DE DATOS

- * EDITORIAL SEPIN

CENTROS DE FORMACION

- * GRUPO 2000

EDITORIALES

- * SEPIN
- * GRUPO LEFEBVRE-EL DERECHO
- * WOLTERS KLUVER ESPAÑA
- * ARANZADI
- * THOMSON REUTERS ARANZADI
- * TIRANT LO BLANCH



*Excmo. Colegio Oficial de
Graduados Sociales
de Granada*

CONVENIOS COLABORACIÓN Y/O PUBLICIDAD

ENTIDADES FINANCIERAS

- * BANCO SABADELL
- * BANCO SANTANDER

FORMACIÓN PROFESIONAL

- * FUNDACIÓN JUSTICIA SOCIAL
- * IBERMUTUAMUR, UNIVERSIDAD

GESTIÓN CALIDAD

- * SULAYR CALIDAD

HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- * CONSEJO GENERAL: PARA LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE EXTRANJERÍA POR VÍA ELECTRÓNICA. SUSCRITO COLEGIO DE GRANADA

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- * SISTEMA TESOL

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- * CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL SISTEMA RED. ADENDA AL SISTEMA RED DIRECTO
- * SISTEMA DE CARPETAS, QUE EVITA AL COLEGIADO EJERCIENTE HACER COLAS

UNIVERSIDAD DE GRANADA

- * FACULTAD DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

- * CÁRITAS DIOCESANA
- * AECC
- * FUNDACIÓN ALFA

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

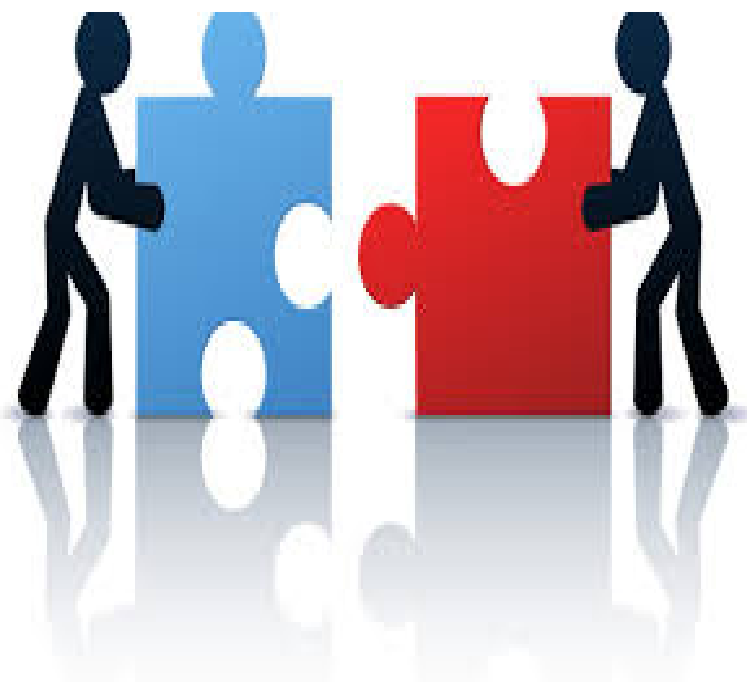
- * FABROKER
- * GLOBALFINANZ

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- * PREVENSUR

RESIDENCIA DE MAYORES

- * ENTREÁLAMOS



ACTIVIDADES COLEGIALES

ENERO

03/01/2020 CAMPAÑA SOLIDARIA NAVIDAD 2019



Ya son tres años consecutivos que desde el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Granada y a propuesta de su Presidente, **D. Esteban Sánchez Montoya** y de los miembros de su Junta de Gobierno, se puso en marcha una campaña de **RECOGIDA DE JUGUETES CON CARÁCTER SOLIDARIO**, puesto que entre muchas otras razones, nuestro colectivo destaca por su solidaridad y empatía hacia la sociedad en la que vivimos.

Finalizado el plazo de recogida de juguetes nuevos o esos que casi no llegaron a sacar de su caja nuestros hijos/as y que se encuentran olvidados y

sin “uso”, en la mañana del 3 de enero, se donaron en nombre del colectivo a la organización benéfica ALFA- Almanjayar en Familia de la Parroquia de Jesús Obrero.

En el acto han estado presentes **D. Manuel Maldonado** de la Asociación, **D. Esteban Sánchez**, Presidente del Colegio, **D^a. Cristina Romero**, Secretaria General del Colegio y **D. Mario González**, Tesorero del Colegio.

Sin duda éste pequeño gesto solidario contribuirá a cumplir los sueños de los/las niños/as que por motivos económicos, no podrían de otra manera disfrutar de la magia e ilusión que supone disfrutar de un juguete en las fechas que vienen.

Desde ésta líneas agradecer a todos los colegiados que han colaborado tan generosamente en la iniciativa y a aquellas personas que por la difusión de la campaña, en los medios de comunicación, han querido ser partícipes anónimos de la misma. A todos ellos, gracias por nuestra parte y por la de quienes tendrán muchos momentos de felicidad con ellos.

13/01/2020 JORNADA DECLARACIONES INFORMATIVAS



El lunes 13 de enero, **D. Juan José Mirabet**, Administrador de la AEAT de Motril, impartió, la primera jornada de 2020 al colectivo de los Graduados Sociales acerca de las Novedades Informativas 2019 y otras novedades tributarias.

Ante un salón de actos completo de Graduados Sociales interesados en las principales novedades.

Para todo aquel colegiado/a que no pudo asistir, puede acceder a la ponencia a través del área privada de la Web colegial www.cgsggranada.es cedida por el ponente, al cual le agradecemos un año más su colaboración.



11/01/2020 JOSÉ ESTEBAN SÁNCHEZ MONOTYA, PRESIDENTE DEL COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE GRANADA

El sábado 11 de Enero leíamos la noticia en un periódico local, lo que nos adelantó Esteban Sánchez en los pasados Actos Institucionales, tomando así cariz formal sus palabras sobre el futuro de su presidencia.

12 GRANADA

Sábado 11.01.20
IDEAL

EL GRADUADO

**José Esteban Sánchez Montoya .
Presidente del Colegio Oficial de
Graduados Sociales**

**Este bastetano dejará
la presidencia del
órgano para dedicarse
en pleno a su despacho
y a su familia**

PERFIL

**JAVIER F.
BARRERA**

jfbarrera@ideal.es
@juanlarzabal



Toda la vida personal, profesional, laboral e institucional de José Esteban Sánchez Montoya (Baza, 1964) ha sido lograr el reconocimiento y prestigio para la profesión de graduado social, carrera que estudió entre 1982 y 1985. En una sociedad en que el término 'social' sirve para casi cualquier cosa, su generación y el colegio oficial de Graduados Sociales que preside han considerado su afán dar visibilidad a su profesión, muy conocida, pero que parecía navegar entre varios planetas diversos.

Quizá la explicación nazca de los propios estudios y de los cambios que han sufrido. Graduado Social era equivalente a la diplomatura en Relaciones Laborales, porque el título de Graduado Social desapareció con la promoción de 1985. Y después llegó el grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, que son cuatro años, y que es como se llaman ahora mismo. Cambian los estudios y sus nombres pero la profesión sigue siendo la misma.

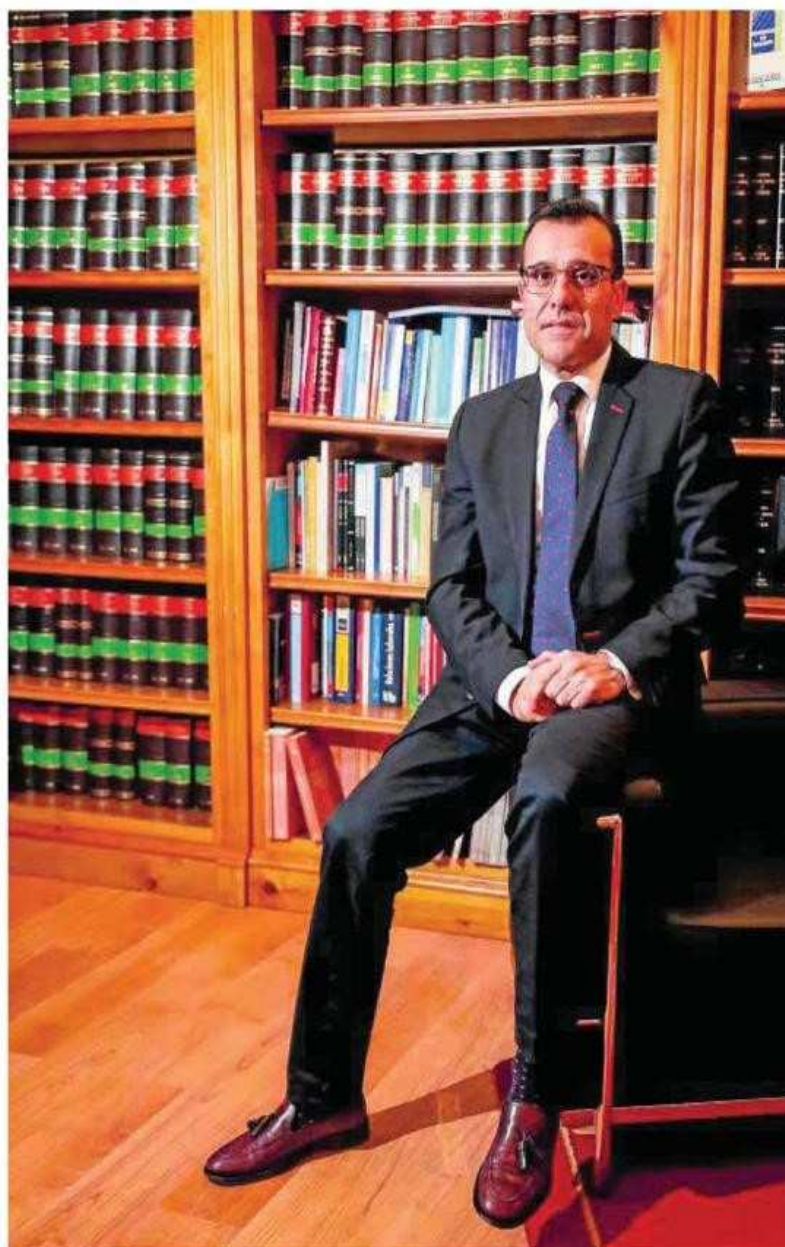
Y si se preguntan qué estudios tiene José Esteban, la respuesta es

sencilla. Por si acaso, los tiene todos. Es de la última promoción de Graduado Social (1985), en 2009 comenzó a estudiar Derecho y se colegió como abogado en septiembre de 2011. Y este mismo año ha terminado el grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Es el graduado. Hasta tres veces.

La estrategia ha sido siempre la visibilidad. Para poder recordar ahora, con gotas de nostalgia, cuando en las frías mañanas de Granada, vestidos de traje negro riguroso y corbata negra con camisa blanca, ya saben, para que nadie los confundiera, para dar empaque, para encontrar el respetable reconocimiento, cualquier conocido a las siete de la mañana les preguntara, con todo el cachondeo del mundo: «¿De funeral o al Social número uno?». Sí, en efecto, parecían los 'Men in Black' y aquél juzgado abría puntual sus puertas a las ocho de la mañana. De ahí el terno oscuro, la camisa blanca, el paso firme, el ademán serio.

Este compromiso le ha llevado a tener también una larga carrera institucional. En 1986 se apuntó en el colegio de Graduados Sociales. Entonces era pasante. En 1989 pasó a ser miembro como profesional. Y han pasado treinta años. En 1993 se incorpora a la junta de gobierno como vocal. En 1995 es vicepresidente segundo y en 2005 es elegido presidente del colegio de Graduados Sociales. Fue también presidente andaluz del gremio entre 2013-2017 y este último año fue vocal del Consejo General del Colegio de Graduados Sociales de España.

Ahora, ha anunciado públicamente que lo deja, que ya no se presentará. Y lo ha hecho público un año antes para luego no poder arrepentirse, y para poder dedicarse por entero a su nuevo proyecto de despacho y, por supuesto, estar con su familia, con su querida Nuria que conoció precisamente en un despacho hace cuarenta años. Y a sus dos hijos. «Me veo en un cortijillo, con la chimenea encendida, comiendo con los míos, aprovechando el tiempo que me queda. Piensa que mi afición ha sido la labor institucional



José Esteban, en su despacho de presidente del colegio de Graduados Sociales de Granada. :: F. RODRÍGUEZ

**El ministro de Justicia le
impuso la Orden de San
Raimundo de Peñafort
como graduado social**

de este colegio de Graduados Sociales, así que la verdad es que he tenido poco tiempo libre», confiesa.

Pero ha habido momentos grandes, buenos y maravillosos. Como cuando el ministro de Justicia Rafael Catalá le impuso la Orden de San Raimundo de Peñafort (en ca-

lidad de graduado social, no de abogado, lo que tiene su mérito).

Y también reconoce que ha vivido una de las etapas más agradecidas de la evolución de los graduados sociales como profesionales jurídicos. Ha sido, como admiten todos en el colegio, la consolidación y el

reconocimiento de la profesión de graduado social. Es quizá lo más importante. Además de llevar al colegio a un reconocimiento social. No estábamos en protocolo de ninguna institución. Y ahora tienen visibilidad importante en la sociedad. Le van a echar de menos.

ACTIVIDADES COLEGIALES

21/01/2020 DIA DE LA MEDIACIÓN EN EUROPA

El día de la mediación se celebra el día 21 de enero en toda Europa porque coincide con la fecha en que se aprobó la Recomendación número 98 sobre mediación Familiar por el Consejo de Europa (21 de enero de 1998). Se trata del primer texto legislativo sobre potenciación de la mediación a nivel europeo.

Con motivo de esta celebración los mediadores, las instituciones y todos los profesionales

relacionados con la mediación organizan actos para promover el conocimiento de la mediación, como fórmula extrajudicial para resolver los conflictos.

El Colegio de Graduados Sociales de Granada, estuvo presente, en la persona de su Presidente **D. Esteban Sánchez Montoya** y en el responsable de la Comisión de Mediación con Unión Profesional y Vocal de Junta de Gobierno, **D. José María Morales Sánchez**, en los actos que con motivo de la celebración del día de la Mediación, han organizado desde Unión Profesional Granada.



FEBRERO

06/02/2020 RECEPCIÓN POR EL ALCALDE DE GRANADA



En la mañana del 6 de febrero, el Presidente del Colegio **D. Esteban Sánchez**, acompañado de los miembros de la Junta de Gobierno, **D. Víctor D. García**, **D^a. Alicia Rodríguez**, **D^a. Cristina Romero**, **D. Mario González**, **D. Juan Carlos Ayvar** y **D^a. M^a José Piquer**, asistieron a un Acto Institucional y en representación del colectivo, a una audiencia con el Alcalde de Granada, **D. Luís Salvador**.

Una visita en la que **D. Luís Salvador**, conocedor de la figura de los Graduados Sociales, tomó nota de las palabras que **D. Esteban Sánchez** expuso con rigor y vehemencia acerca de la trayectoria de los Graduados Sociales, su labor para la consecución de la Paz Social y la importancia que

como técnicos expertos en relaciones laborales y conocedores de primera mano de las actuaciones en las distintas Administraciones, se desempeña en nuestra profesión.

D. Esteban Sánchez expuso también la significativa, social y altruista labor que viene desempeñando el servicio SOIS del Colegio, que semana tras semana viene atendiendo un gran número de consultas, a lo que **D. Luís Salvador** se mostró interesado en conocer de forma más profunda éste servicio y estudiar vías de colaboración para su presentación con el respaldo de la Corporación local.



ACTIVIDADES COLEGIALES

06.02.2020 PUNTOS CRÍTICOS DE LA EJECUCIÓN DINERARIA EN LA JURISDICCIÓN SOCIAL



La tarde del 6 de febrero en la sede colegial se celebró la jornada “La ejecución dineraria en la jurisdicción social”, una sesión de información y formación para el colectivo, que como operador jurídico, tiene el deber de mantenerse al día en cuanto normativa y procesos concurren en el procedimiento de la Jurisdicción Social.

Para ello se contó con **D. Jaume González Calvet**, Magistrado Titular del Juzgado de lo Social nº 30, especial Ejecuciones, de Barcelona, Doctor en Derecho y Profesor Asociado en la Universitat Autònoma de Barcelona, que junto con **D. Jesús Abad Romero**, Responsable de Colectivos y Universidades, Key Account Manager de la Editorial Jurídica de SEPIN y **D. Esteban Sánchez Montoya**, Presidente del Colegio, que haciendo doblete en su agenda institucional en éste día, realizó la apertura de la sesión.

El ponente en una magistral sesión de cuatro horas expuso temas como:

- * Preconcurso y ejecución del crédito laboral (art. 5 bis LC)
- * Administración e intervención judiciales en la ejecución laboral (art.256 LRJS)

Presentación que se encuentra en el área privada de la Web colegial www.cgsgranada.es por lo que desde ésta líneas queremos agradecer al ponente su cesión.

13/02/2020 ACTO DE APERTURA DEL XV FORO ARANZADI SOCIAL GRANADA



En la tarde del 13 de febrero en el Salón Rojo de la Facultad de Derecho se ha procedido a la inauguración de la XV edición del el Foro Social Aranzadi Granada.

Quince años ya desde su primera edición en los cuales no se han perdido los orígenes y raíces, si no que se han renovado y donde el Colegio de Graduados Sociales ha sido colaborador necesario y cofundador.

En la mesa de apertura contó nuevamente con la intervención del Presidente del Colegio **D. Esteban Sánchez**, en representación del colectivo.

ACTIVIDADES COLEGIALES

18.02.2020 INTENSA AGENDA INSTITUCIONAL



En la mañana del 18 de febrero del corriente en la sede colegial y dadas las buenas relaciones que vienen existiendo desde hace años con la entidad financiera, se ha procedido a la firma de renovación del acuerdo de colaboración para 2020 entre el Banco Santander y el Colegio, recogiendo una serie de ventajas que consideramos de utilidad para el colectivo, tales como:

- Súper Línea Justicia
- Cuenta Justicia/Nómina
- Club Santander Justicia
- Financiación y seguros
- Enlace a la APP de Banco Santander
- Gestión de las cuentas de consignación a través del banner del Banco Santander disponible en la Web del Colegio www.cgsgranada.es

Para ello en representación del Colegio, su Presidente **D. Esteban Sánchez Montoya** y por el Banco, **D. Miguel Nogales Castilla**, Director Select-Particulares de Andalucía y **Dª. María López Vernetta**, Responsable Select y Recursos, procedieron a la firma del mismo.

El mismo día pero por la tarde, **D. Esteban Sánchez**, se reunió con **D. Manuel Maldonado** y **D. Juan Antonio Carrión** en representación de la Asociación ALFA, Almanjayar en Familia, una asociación que está registrada oficialmente como institución de Servicios Sociales y como Agencia Andaluza del Voluntariado, declarada de utilidad pública.

Con su lema “destruyendo barreras, construyendo futuro”, la Asociación pretende detectar las carencias y necesidades de las personas del barrio y atenderlas con una atención directa y de acompañamiento, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y dignidad.



Siguiendo con la actividad institucional, **D. Esteban Sánchez**, se reunió con los representantes de la Delegación de Alumnos de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, para acordar y planificar una serie de acciones conjuntas, tendentes a conseguir una estrecha relación entre el Colegio y los alumnos, que siguen desconociendo que el ejercicio de la profesión de Graduado Social es una salida profesional mas, tras finalizar sus estudios.

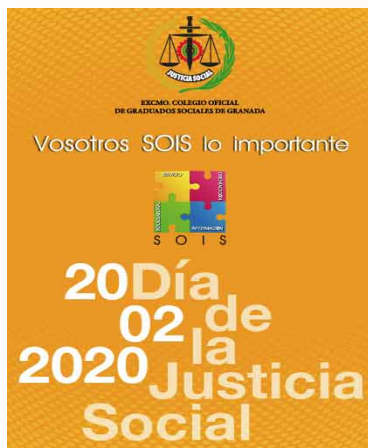
Para ello se acordó dar apoyo institucional a la Delegación en la celebración de su Semana del Trabajo en el próximo mes de marzo, respaldo para la solicitud de celebración del

congreso ARELABO en 2021, fijar un calendario de intervenciones en las clases y colaborar en cuantas acciones resulten acordes y consecuentes para culminar en un futuro ejercicio de la profesión.

Desde ésta líneas felicitar por su entusiasmo, iniciativa y ganas a **Camila, María y Javier**, Presidenta, Vicepresidenta y Tesorero de la Delegación de Alumnos y manifestarles el respaldo institucional que siempre encontrarán en éste ya su Colegio como Precolegiados del mismo.

ACTIVIDADES COLEGIALES

20.02.2020 DÍA DE LA JUSTICIA SOCIAL



El Día Mundial de la Justicia Social fue declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución 62/101 del 26 de noviembre de 2007.

La celebración de este día busca apoyar la labor de la comunidad internacional encaminada a erradicar la pobreza y promover el empleo pleno y el trabajo decente, la igualdad entre los sexos y el acceso al bienestar social y la justicia social para todos.

Pero nuestra función va más allá, como expertos en derecho laboral perseguimos el cumplimiento de los derechos fundamentales en salud y seguridad en el trabajo, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres o la protección frente a la discriminación.

22.02.2020 REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL



Los días 20, 21 y 22 de febrero tuvieron lugar una serie de reuniones y actos institucionales organizados en la ciudad de Alicante con motivo del 50º Aniversario de la creación del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Alicante, a los que asistió el Presidente del Colegio **D. Esteban Sánchez** y el Tesorero, **D. Mario González**, en representación del Colegio de Graduados Sociales de Granada y su colectivo.

25.02.2020 REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

En la mañana del 25 de Febrero y en el recinto del Parque de las Ciencias, el Gobierno Andalúz en Granada en conmemoración del referéndum del 28F, se realizó el tradicional acto de entrega de Banderas de Andalucía, a personas y entidades que contribuyen con su trabajo y talento a fortalecer el nombre de Granada.

Este año el IES Histórico Padre Suárez ha sido reconocido con la bandera a la Especial Trayectoria por los valores y virtudes colectivos del trabajo en beneficio de sus ciudadanos, un centro que aúna calidad y equidad.

El Colegio de Graduados Sociales se unió a la solicitud de petición a tal distinción. En la foto su Directora **D. Ana Ruiz**, agradeciendo el apoyo recibido a **D. Esteban Sánchez** y **D.ª. M.ª José Piquer**.



27.02.2020 VISITA INSTITUCIONAL

En la mañana del 27 de febrero el Presidente del Colegio de Graduados Sociales **D. Esteban Sánchez**, acompañado de los miembros de Junta de Gobierno, **D. Víctor D. García**, Vicepresidente 1º, **D.ª. Cristina Romero**, Secretaria General y **D.ª. Paloma Correal**, Vocal de Junta, realizaron a **D. Pablo García Ruiz**, Director Provincial del INSS, una visita institucional dentro del marco de las buenas relaciones que se vienen manteniendo con todas las administraciones.



ACTIVIDADES COLEGIALES

MARZO

02.03.2020 VISITA INSTITUCIONAL A LA DELEGADA DE LA AEAT



Siguiendo con el calendario de visitas institucionales en la mañana del 2 de marzo la Vicepresidenta 2ª del Colegio de Graduados Sociales de Granada, **Dª. Alicia Rodríguez Hitos** y el Vocal de Junta de Gobierno, **D. Víctor Zarzo Rodríguez**, miembros de la Comisión de relaciones con la AEAT y secciones fiscales de la Delegación de Hacienda, Administración pública y fiscal, acudieron a visitar a **Dª. Marta Álvarez Maroto**, Delegada de la AEAT en Granada.



12.03.2020 ACUERDO DE COLABORACIÓN CON PREVENSUR

El 12 de Marzo, el Colegio representado por su Presidente **D. Esteban Sánchez Montoya**, firmó un acuerdo de colaboración con PREVENSUR, representado por **D. Raúl Palomino Martínez**, Administrador SPA Prevensur.

PREVENSUR nace como "Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Ajeno" en el año 2002 en Granada, acreditado por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía para poder prestar servicio en todo el territorio nacional.



13.03.2020 MEDIDAS COLEGIALES FRENTE AL COVID 19

La Comisión Permanente del Colegio de Graduados Sociales de Granada ruega a todos los colegiados que se abstengan en la medida de lo posible de personarse en la sede Colegial como medida preventiva ante crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus y para protección del personal de este Colegio. Las consultas pueden realizarse a través de teléfono 958.25.02.91 o mediante correo electrónico administracion@cgsgranada.es



MAYO

15.05.2020 ENTREVISTA RADIOFÓNICA



El Presidente del Colegio **D. Esteban Sánchez** concedió una entrevista a la emisora Radio Granada donde tuvo la oportunidad de exponer la intensa actividad que estaban desarrollando los Graduados Sociales en éste momento, trabajando a destajo y sin horarios, asesorando a PYMES y autónomos que se encuentran muy preocupados ante la situación económica, un auténtico TSUNAMI.

12.05.2020 REUNIÓN EN LA SALA DE GOBIERNO DEL TSJA

El 12 de mayo en la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y previa citación, se constituyó y celebró su primera reunión la Comisión Provincial para la Reactivación de la actividad judicial, donde los Graduados Sociales como operadores jurídicos, se encontraban representados.

La Comisión bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de Granada, **D. José Luís López Fuentes**, la formaron también, el Ilmo. Sr. Jefe Fiscal Provincial, **D. Pedro Jiménez Lafuente**, el Ilmo. Sr. Magistrado Juez Decano de



Granada, **D^a. Carlota Gómez Blanco**, el Excmo. Sr. Decano del Colegio de Abogados de Granada, **D. Leandro Cabrera Mercado**, el Vicedecano de dicho Colegio, **D. Antonio Mir Ruiz**, el Excmo. Sr. D. Decano del Colegio de Procuradores de Granada, **D. Gonzalo de Diego Fernández** y el Presidente del Excmo. Colegio de Graduados Sociales de Granada, **D. José Esteban Sánchez Montoya**.

Una importante reunión de cara a la reactivación de la actividad judicial y acerca de las incidencias que se van a producir y en la que se plantearon los siguientes temas:

- El 11 de mayo el CGPJ aprobó los criterios generales para la elaboración de los planes de reanudación de la actividad judicial por las Salas de Gobierno de los TS, previéndose en relación con la reordenación de agendas de señalamientos, el establecimiento de canales ágiles entre los órganos judiciales y los colegios profesionales en orden a la convocatoria y programación de juicios e incidencias que afecten a los señalamientos.
- El nuevo panorama que se abre tras el inicio de la Fase 1 del Plan de Desescalada para la Administración de Justicia ante el COVID 19 aprobado por el Ministerio de Justicia, que supondrá la reincorporación del 33% de los funcionarios de Justicia y así progresivamente hasta llegar a la Fase 3, en la que se supone la incorporación del 100%, aunque la normalización completa no se conseguirá hasta la Fase 4
- Proseguir no solo con las actuaciones relativas a servicios esenciales (causas con preso y urgentes), sino con todas aquellas causas no esenciales (registro, actuaciones de mero trámite, señalamientos, deliberaciones, dictado de resoluciones y notificaciones, aunque dichas actuaciones deban paralizarse cuando se llegue a una actuación que suponga la apertura de un plazo procesal).
- Potenciar las actuaciones telemáticas y en ese sentido la iniciativa adoptada por el Juez Decano de Granada de elaborar un protocolo para celebrar actos procesales mediante el programa CIRCUIT, ha tenido una buena acogida.
- La Conserjería de Justicia de Andalucía, habilitará algunas salas de vistas para dotarlas de medios de protección para la celebración de juicios.
- Reprogramación de los señalamientos con criterios racionales, evitando la acumulación de los mismos y la aglomeración de personas en los pasillos, prohibiendo la entrada de personas que no estén citadas, debiendo priorizarse las actuaciones telemáticas y siguiendo el protocolo que elabore la Sala del Gobierno del TSJA, con el fin de evitar que cada órgano judicial proceda según su criterio.
- Compromiso por parte de todos los órganos judiciales, de evitar la celebración de juicios y vistas de carácter presencial si no se dispone de todos los medios de prevención y seguridad sanitaria.
- Los problemas existentes en cuanto a la limitación de plantilla de funcionarios y la preocupación por la seguridad de los espacios en el trabajo debido a la distribución actual.
- Conocimiento de posibles fijaciones de vistas en agosto para la organización de las vacaciones de los fiscales.
- Petición a la Delegación de los medios de protección ya que sin medidas sanitarias, los juicios no se van a celebrar.

ACTIVIDADES COLEGIALES

- Extremar la limpieza de la sala entre juicio y juicio.
- Solicitar a la Conserjería que amplíe el número máximo de intervinientes en las conferencias a través de CIRCUIT, que se amplíe la instalación de mamparas en las salas de vistas y se implemente el nuevo sistema de grabación de vistas y videoconferencia AUREA en sustitución del actual ARCONTE.
- Teniendo en cuenta el último acuerdo del CGPJ queda descartado el mes de agosto para señalamientos.

Propuesta de en el ámbito de la jurisdicción social, anticipar la celebración de las conciliaciones en el tiempo para mejorar la agenda de señalamientos.

Una intensa y fructífera primera reunión que se convocará semanalmente con el fin de conseguir una desescalada con el menor número de incidencias posibles.

14.05.2020 ENTREGA MANUALES RENTA



En la mañana del 14 de mayo y cumpliendo con la normativa para la prevención de riesgos por COVID 19, se procedió a la entrega de los manuales de Renta para el ejercicio 2019, a los colegiados que lo habían solicitado.

Una iniciativa de gran aceptación entre el colectivo por el número de solicitudes que se recibieron, bien para ser retiradas previa cita o bien para ser remitidos mediante mensajería.



Desde el Colegio nos fuimos adaptando a las nuevas medidas que la crisis del COVID 19 nos trajo a todos, para así poder seguir realizando las funciones y prestando los servicios a todos los colegiados con total garantía de seguridad y con la confianza que, aunque puedan resultar las medidas un tanto incómodas y hasta engorrosas, las hemos estado realizando para poder salir de ésta situación y cuando así sea posible, retomar las actividades presenciales y ese contacto directo y personal, que ya tanto se anhela.

26.05.2020 SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PROVINCIAL PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD JUDICIAL



En la mañana del 26 de mayo en la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, se celebró la segunda de las reuniones acordadas, para valorar y preparar el escenario de la desescalada judicial en la provincia de Granada.

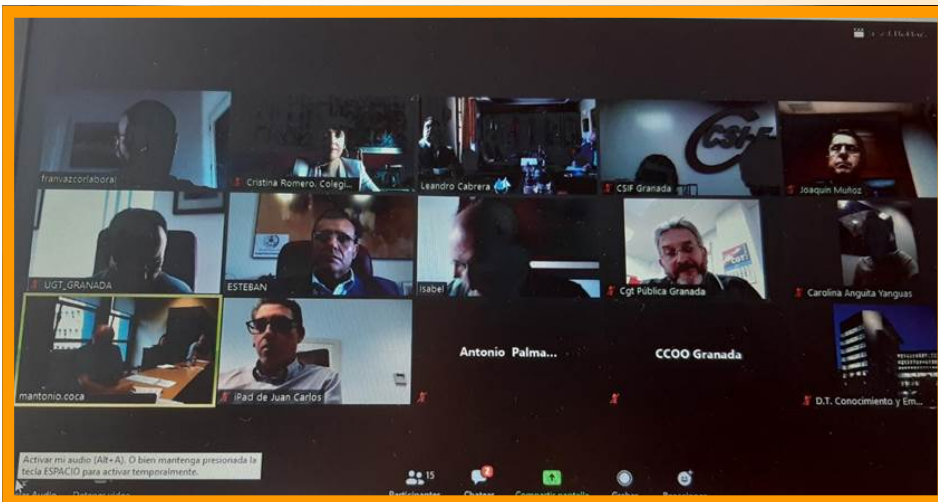
Bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente del TSJA, asistieron también el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de Granada, el Ilmo. Sr. Jefe Fiscal Provincial, el Ilmo. Sr. Magistrado Juez Decano de Granada, la Ilma. Sra. Secretaria Coordinadora Provincial de Granada, los Ilmos. Sres. Decanos de todos los partidos Judiciales de

de Granada, el Excmo. Sr. Decano del Colegio de Abogados de Granada, el Excmo. Sr. Decano del Colegio de Procuradores de Granada, y el Presidente del Excmo. Colegio de Graduados Sociales de Granada. Cada partido judicial seguirá informando de su situación y previsiones de futuro para recuperar la normalidad y actualizar todo lo que está atrasado.

ACTIVIDADES COLEGIALES

JUNIO

02.06.2020 REUNIÓN VIRTUAL CON LA DELEGADA DE EMPLEO



El pasado 2 de junio el Presidente del Colegio, **D. Esteban Sánchez Montoya** y la Secretaria General, **D^a. Cristina Romero Martínez**, mantuvieron una reunión virtual con **D^a. Virginia Fernández Pérez**, Delegada Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Granada, a la que también asistieron, el Jefe del Servicio de Administración Laboral, **D. Juan Caballero Sánchez** y **D. Manuel Coca Martín**, Secretario General de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, junto con las principales organizaciones sindicales y los colegios profesionales de Gestores Administrativos, Abogados y por supuesto, Graduados Sociales, con el fin de abordar la puesta en marcha y funcionamiento del CMAC (Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación), así como de otros temas.

05.06.2020 SESIONES WEBINAR: Visión general de las medidas laborales, exoneraciones, prestaciones y actuaciones de la ITSS derivadas del estado de alarma

El Colegio de Graduados Sociales de Granada organizó dos sesiones virtuales bajo el título "**Visión general de las medidas laborales, exoneraciones, prestaciones y actuaciones de la ITSS derivadas del estado de alarma**" que se transmitieron a través de la plataforma Web del Consejo General y en las que actuaron como moderadores **D. Esteban Sánchez Montoya**, Presidente del CGSG y **D. Ricardo Gabaldón Gabaldón**, Presidente del CGCOGS.

La primera de ellas impartida el viernes 5 de Junio, intervinieron como ponentes **D. Miguel González Sierra**, Jefe de la UAU de la

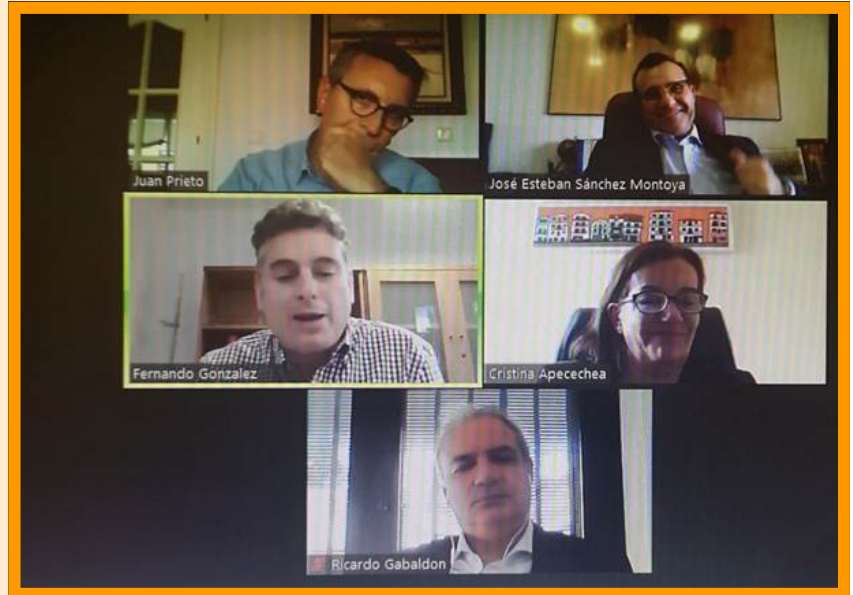


D.P. de la TGSS y **D. Fernando González García**, Jefe de la Unidad de Seguridad Social de la ITSS, que con gran claridad y concisión realizaron la exposición del tema, incluyendo el recién emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social, Boletín de Noticias Red nº 14/2020 que detalla información muy importante con respecto a la ampliación de información del Real Decreto-Ley 18/2020 y el inicio de las comunicaciones de las declaraciones responsables, además de otras cuestiones importantes para los Graduados Sociales.

Agradecer desde éstas líneas a D. Miguel González Sierra y D. Fernando González García, su excelente exposición y al D. Ricardo Gabaldón Gabaldón el soporte ofrecido al Colegio.

ACTIVIDADES COLEGIALES

22.06.2020 **WEBINAR: Visión general de las medidas laborales, exoneraciones, prestaciones y actuaciones de la ITSS derivadas del estado de alarma**



La segunda parte fue impartida el martes 9 de junio, donde en ésta ocasión se contó con **D. Juan Prieto Prieto**, Subdirector de la D.P. del SEPE en Granada, **D. Fernando González García**, Jefe de la Unidad Especializada de la Seguridad Social de la ITSS en Granada, así como **D^a. Cristina Apecechea Celaya**, Jefa de la Inspección de Granada

Agradecer desde éstas líneas a D^a. Cristina Apecechea, D. Juan Prieto y D. Fernando González, su excelente exposición y disponibilidad a la hora de resolver las cuestiones que se les plantaron. Las que por una cuestión temporal no pudieron entrar, fueron contestadas a posteriori, y como no, agradecer a **D. Ricardo Gabaldón** el soporte ofrecido al Colegio.

JULIO

03.07.2020 **REUNIÓN CON CCOO**

El Colegio con el objetivo siempre de ayudar y facilitar al colegiado su labor inició una serie de reuniones con los sindicatos más representativos de nuestra provincia con el objetivo de conseguir una colaboración entre ambas entidades que ayuden a vehicular y facilitar la transición de ERTES FM a ERTES ETOP de aquellas empresas que por su actual situación de actividad así lo tuvieran que hacer, que sin duda en esta nueva etapa iban a ser la mayoría.

Con esta tomas de contacto se pretendió facilitar y vehicular un protocolo de actuación para la intervención de estos representantes sindicales en la negociación obligatoria del periodo de consultas previo a la instauración del ERTE ETOP, para intentar conseguir la inmediatez necesaria en las comunicaciones entre el Graduado Sociales y el sindicato, que faciliten la designación del interlocutor sindical y el canal de comunicación con el mismo, además de fijar o protocolizar la documentación necesaria y las pautas de actuación tanto de la negociación como de la posible declinación de estos sindicatos en favor de las comisiones “ad hoc”, lo que sin duda repercutirá en la celeridad y seguridad de los procedimientos.

ACTIVIDADES COLEGIALES

Así el 3 de julio el Colegio representado por el Presidente y el Vicepresidente tuvieron una reunión en la que compartieron opiniones y criterios al respecto, llegando a un principio de acuerdo con los responsables de CC.OO con su Secretario General al frente.

El lunes 6 tuvo lugar la segunda de las reuniones, en esta ocasión con el sindicato UGT, al que se le trasladó la misma idea y la pauta concertada en la primera reunión con el objetivo de unificar estas acciones con un sistema y un modo de actuar en estos supuestos normalizado que ayudará a alcanzar los objetivos con garantía, la inmediatez y la celeridad necesarias y deseadas por todos.



06.07.2020 REUNIÓN CON UGT

En ésta segunda reunión que estuvo ampliamente representada por su Secretario General **D. Juan Francisco Martín** y cuatro miembros de distintas secciones sindicales, que junto con el Presidente del Colegio **D. Esteban Sánchez Montoya** y el Vicepresidente **D. Víctor D. García Aivar** expusieron y valoraron las posibles actuaciones a seguir para canalizar y facilitar las actuaciones tendentes a alcanzar de forma efectiva y lo más inmediata posible los expedientes ETOP.

De estas dos sesiones podemos destacar que ambas instituciones se comprometieron en nombre de sus organizaciones y sus integrantes a actuar de forma colaborativa y siempre con ánimo de facilitar y en definitiva de solucionar las incidencias y situaciones que se vayan dando.

Destacar que se creó un canal de comunicación directa para ERTES ETOP con ambos sindicatos.

ACTIVIDADES COLEGIALES

27.07.2020 REUNIÓN CON LA DIRECCION PROVINCIAL DEL SEPE EN GRANADA



El 27 de julio tuvo lugar por videoconferencia una reunión entre representantes del Colegio y la Dirección Provincial del SEPE en Granada, en la que se analizó y valoró la situación actual de ambas instituciones y sus componentes, se buscaron vías y mecanismos de colaboración con los que hacer frente a esta ya dilatada y anómala situación en materia de prestaciones por desempleo, siendo muy conscientes las dos partes de la dificultad y la inseguridad en la que nos estábamos moviendo, lo que supuso un sobreesfuerzo tanto de los profesionales como de los funcionarios intervinientes.

El contacto directo entre el Colegio y la DP Sepe existió desde el minuto cero y se ha mantenido, aunque no con pocas dificultades, dadas las extraordinarias circunstancias y la constante incertidumbre y cambios de rumbo impuestos por el legislador. Hemos intentado dar respuesta con los recursos existentes a multitud de dudas y consultas, así como hemos ido dando traslado inmediato de aquellas cuestiones, herramientas, criterios y en definitiva instrucciones, que venían sucediendo hora tras hora y día tras día.

Tanto el Colegio Graduados Sociales de Granada, como la DP Sepe, valoramos positivamente esta colaboración y consideramos que en la actualidad estamos en disposición de vehicular esta comunicación por medio de un canal directo y preferente con el que contribuir a la mejora de nuestras respectivas obligaciones y con el que intentar dar información e incluso formación preferente al colectivo de los Graduados Sociales.

De la unión de sinergias en la gestión depende en gran parte el resultado de la misma, así como de la correcta y fluida información y formación dependerá en gran medida su efectividad. Así nace el **CANAL COMUNICACIÓN SEPE**, que se abrió por medio del correo electrónico 18dpgraduados@sepe.es canal de uso EXCLUSIVO para GRADUADOS SOCIALES EJERCIENTES DE GRANADA, motivo este por el que para dirigirnos al mismo es necesario hacerlo con el correo electrónico institucional numerocollegia-do@cgsgranada.es que es garante ante el SEPE que el profesional es colegiado ejerciente de esta corporación, no siendo atendidas ni contestadas las consultas que lleguen por otras direcciones de correo.

De otra parte se constituyó una **COMISION DE SEGUIMIENTO COLEGIO GRADUADOS SOCIALES/ SEPE** que se encargaría de solucionar y gestionar aquellas incidencias que se den, informar sobre su desarrollo, hacer propuestas de mejora sobre su funcionamiento e informar a sus respectivas entidades de su desarrollo e idoneidad. De otra parte esta comisión recoge a modo de resumen e informa de aquellas consultas individuales que puedan ser susceptibles y útiles a nivel colectivo, así como recibía la información emitida por el SEPE para a su vez hacerla llegar al colectivo de modo masivo, vía email o bien vía Web corporativa según sea el caso.

También se desarrollaron herramientas de formación colaborativas entre ambas instituciones, que han ayudado al profesional en su trabajo como pueden ser Webinar, tutoriales, videos o informes sobre temas o cuestiones específicas que ayuden a la gestión de prestaciones y que faciliten la misma, todo ello dentro de la mas estricta legalidad y siempre con la privacidad y protección de datos exigible y que permiten la normativa y los recursos para la correcta aplicación de estas.

Los graduados sociales, esenciales pero olvidados

JOSÉ ESTEBAN SÁNCHEZ MONTOYA

Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Granada

Están desarrollando su labor con enormes dosis de responsabilidad y sentido del deber. No es fácil. Las jornadas se hacen interminables

Agosto de 2020. Así podría comenzar la bitácora de esta travesía que venimos viviendo en la pandemia, especialmente un colectivo de profesionales casi invisible. Me refiero a los graduados sociales, declarados 'esenciales' por el Gobierno, por su doble condición profesional como asesores laborales y como juristas especializados en la jurisdicción social.

Los graduados sociales están desarrollando su labor con enormes dosis de responsabilidad y sentido del deber. No es fácil.

Las jornadas son interminables, las condiciones insoportables y estresantes dada la incesante e imprecisa cascada de normas publicadas por el legislador, obviando su necesaria aplicación práctica y la falta de recursos para su implantación efectiva y eficaz.

Una Administración desaparecida en su mayor parte y desbordada o inadecuada por otra, que está siendo suplida por los profesionales de la gestión y el asesoramiento que de modo ejemplar y constante vienen soportando situaciones y cargas de trabajo inadecuadas para una correcta y diligente gestión en muchas ocasiones.

Las empresas y los trabajadores no tienen dónde dirigir sus innumerables dudas e incesantes consultas sobre situaciones novedosas que les afectan. Estas dudas, miedos y frustraciones terminan confluyendo en el único punto de acceso para su resolución: los profesionales privados que, al parecer, con más sentido de servicio público que muchas administraciones, están inmunizados para ejercer su actividad y siguen al pie del cañón.

Estos profesionales son un colectivo de casi 25.000 profesionales que gestionan más del 80% de las pymes y micropymes y de los trabajadores autónomos de nuestro país. No solo gestionan y asesoran, sino que representan técnicamente a los mismos ante la jurisdicción social en materias sociales y laborales.

Un graduado social, es por definición un asesor jurídico y económico en materia socio-laboral y empresarial.

Experto en relaciones laborales, economía laboral y de la empresa, recursos humanos y en organización del trabajo de la empresa, así como en materia de



R. C.

prevención de riesgos laborales. Es una de las tres profesiones jurídicas existentes en España, junto con la de abogado y procurador, legitimadas para la intervención en procesos judiciales ante la jurisdicción social, dada su especialización en derecho laboral y de la Seguridad Social.

Por ello esta situación de crisis les ha sobrecargado de forma muy especial, ya que a diferencia de otros profesionales como son por ejemplo los abogados que han visto suspendida su actividad procesal y que solamente han tenido que hacer frente a asesoramientos y consultas o en el peor de los casos los especializados en laboral a tramitar algún ERTE Covid. Los graduados sociales hemos tenido que sobrellevar y simultanear la gestión con el asesoramiento sobre actuaciones y situaciones excepcionales a nuestras empresas y trabajadores, hemos tenido que iniciar y gestionar un volumen de ERTE de fuerza mayor sin precedentes con una normativa nueva y en tiempo récord y además sin antecedentes dada su peculiaridad, asesorando y acompañando desde el minuto uno del día quince de marzo a nuestros clientes, conectados por teléfono, email, Zoom, Skype, o cualquier medio virtual que posibilitara la comunicación entre ambos de las innumerables dudas y consultas que se sucedían de forma incesante minuto tras minuto, y horas tras hora durante jornadas de quince horas y durante los siete días de la semana.

Al mismo tiempo, seguíamos manteniendo en cualquier caso nuestra gestión básica, de movimientos de altas, bajas y variaciones ante la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), confeccionando y tramitando los contratos de tra-

bajo ante el SAE/SEPE, tramitando las incapacidades temporales, los accidentes de trabajo, confeccionando las nóminas y liquidaciones de seguros sociales, moratorias y aplazamientos de cuotas a la SS, así como multitud de gestiones relativas a la gestión de RRHH de las empresas que habitualmente gestionan y asesoran.

Gestiones mensuales periódicas no suspendidas y si cabe más complejas y difíciles de gestionar que nunca ante la 'desbandada de la Administración pública', y todo esto sin dejar de seguir y estudiar el BOE, un día si u otro también, estudiando y aplicando las diferentes instrucciones de las distintas direcciones generales del Ministerio de Trabajo, los Boletines RED de la TGSS, las guías de puesta en marcha de prestaciones SEPE, etc...

Todo ello sin olvidar que también se están gestionando de forma simultánea e incesante las solicitudes de prestaciones por cese de actividad de los autónomos, las prestaciones colectivas por desempleo de los trabajadores en ERTE y tramitando a diario los cambios de situación de los trabajadores para la aplicación de exoneraciones dependiendo del mes y de la causa, así como comunicaciones a la autoridad laboral, al Sepe y la Tgss de las desafectaciones de trabajadores en las empresas.

Sin olvidar su labor tributaria y fiscal, gestionando impuestos trimestrales, renta, moratorias y preparando la documentación económica para los solicitudes de préstamos de ICO.

Y como la gran guinda del pastel, en junio se reinician los plazos procesales y las vistas judiciales, toca afrontar juicios por videoconferencia, actuaciones procesales sin presencialidad e intentar recuperar todo lo suspendido, un nuevo reto para todos que requiere del esfuerzo y la implicación profesional sin precedentes.

¿Y saben quién hace todo esto? Los Graduados Sociales. No pretendo desmerecer al resto de los profesionales que están compartiendo espacio y gestionando esta crisis, gracias a todos se está saliendo adelante, pero creo que es de justicia que se visualice y destaque la labor de los Graduados Sociales, que siendo de los más esenciales, sin duda alguna son de los más olvidados.

ACTIVIDADES COLEGIALES

SEPTIEMBRE

07.09.2020 CULTOS A LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS



Nuestro colectivo de Graduados Sociales representados por miembros de su Junta de Gobierno, realizó el tradicional culto a la Patrona de Granada, la Santísima Virgen de las Angustias.

La ceremonia transcurrió solemne y participativa realizando la primera lectura y el Salmo el Vicepresidente 2º del Colegio **D. Mario González Beret**, a la misma asistieron el Presidente del Colegio, **D. José Esteban Sánchez Montoya** y la Vocal de Junta de Gobierno, **Dª. Begoña Hernández Llorca**.

Éste año y por lógicas medidas de seguridad no se realizó la tradicional visita del camarín de la Virgen.

16.09.2020 REUNIÓN CON LA INSPECCIÓN DE TRABAJO



El 16/09 una comisión del Colegio de Graduados Sociales, formada por el Presidente del Colegio, **D. José Esteban Sánchez**, el Vicepresiente 1º, **D. Víctor D. García** y el Vicepresidente 2º, **D. Mario González** y otra de la Inspección Provincial de Trabajo y SS de Granada con su máximos responsables a la cabeza, tuvieron un encuentro a instancias de la corporación profesional para hacer un análisis y una valoración tanto de la situación pasada como de la actual, además de compartir algunas ideas o sugerencias para futuro, en espera de publicación de la “prorroga de los ERTES” y demás medidas laborales que nuestras empresas y trabajadores esperan y que tan necesarias se hacen para intentar fijar acciones y proyectos de futuro.

ACTIVIDADES COLEGIALES

Esta reunión tuvo lugar en las dependencias de la Inspección y se hizo de modo presencial, respetando en todo momento las medidas de seguridad de distanciamiento y mascarilla, como no podía ser de otro modo, pero con una clara intención de proximidad y colaboración entre las personas que componen ambas instituciones y con el objetivo de intentar reanudar las sinergias tan necesarias como válidas para una adecuada gestión de esta crisis. De hecho duró más de tres horas y en la misma por parte de los representantes del colectivo se explicó la difícil, compleja y penosa situación en la que los graduados sociales venimos haciendo su trabajo desde el comienzo de la pandemia, así mismo se pusieron sobre la mesa problemas y situaciones que los graduados sociales encuentran día a día con las distintas administraciones para realizar su trabajo, al no disponer de un mecanismo y un canal de comunicación que ayude a tramitar, gestionar y desarrollar nuestra labor con cierta seguridad y con la inmediatez necesaria, lo que debe y tiene que ponerse en valor y sobre todo tendrá que tenerse en cuenta en el momento de llevarse a cabo las actuaciones inspectoras.

Por la Inspección se manifestó y expreso de forma reiterada que son muy conscientes de la labor y de las condiciones en las que estábamos trabajando, de las circunstancias y de la enorme dificultad que tiene la gestión de toda esta crisis, por ello y para ello van siempre a intentar actuar con proporcionalidad, razonabilidad y colaboración con los profesionales, pero con contundencia contra el fraude que genera más diferencias y más desequilibrio social acentuando los efectos de la crisis. En la actualidad sus actuaciones se centran en atender y comprobar las diferentes denuncias que les llegan especialmente de trabajadores que consideran vulnerados sus derechos laborales, además de atender las campañas en marcha ya informadas sobre control del fraude en cuanto a incompatibilidad de prestaciones y trabajo, incremento injustificado de bases de cotización e incorporación de trabajadores no justificada en periodo de ERTE. Sin que en la actualidad estén en marcha campañas de otro tipo, lo que no quiere decir que en cualquier momento se pueden iniciar a instancia del Ministerio, la Consejería o cualquier otra autoridad en materia laboral y de seguridad social.

En el transcurso de la misma se expusieron varias cuestiones que nos preocupan como colectivo, muchas de ellas recibidas de nuestros colegiados días antes. Entre estas podemos destacar que relacionamos a modo enunciativo y que desarrollamos en un informe que se realizó y que se puede encontrar en la página WEB para su consulta:

1. Calendarios de distribución de jornada.
2. ¿Cuándo se tiene que hacer un ETOP?, ¿Prorrogas o nuevos ERTES?
3. Mantenimiento de empleo.
4. Despidos no impugnados por el trabajador.
5. Renuncias a los ERTES y exoneraciones de cuotas
6. Compatibilidad de ERTES FM / ETOP con ERTES por rebrote.

Evidentemente son muchas las cuestiones y las dudas a tratar, de ahí la importancia de la colaboración y la buena comunicación entre ambas instituciones y de este tipo de acciones, así como de las sesiones informativas llevadas a cabo a modo de Webinar, ya que podremos realizar nuestra labor de un modo más consecuente y acertado evitando situaciones no deseadas por nadie y problemas para nuestros clientes, a la vez que nos permitirán desarrollar nuestra labor con algo más de garantía y tranquilidad, aunque no con la deseada pero si al menos atenuada, siendo conscientes que incluso la Inspección en muchas ocasiones trabaja con una información y una normativa tan insegura jurídicamente como insuficiente para atender y afrontar toda la casuística que se viene dando.

En esta reunión se fijaron las bases y el compromiso que tanto por parte de la ITSS y del Colegio Profesional de Graduados Sociales seguirán realizando sesiones informativas y se intentaría fijar un

ACTIVIDADES COLEGIALES

canal de comunicación fluido y ágil para consultas, así como quedamos emplazados para una próxima reunión en la que valorar y analizar lo antes posibles efectos y consecuencias del nuevo Decreto de "prorroga" y nuevas medidas sobre ERTES de futuro.

Por último, quede expreso agradecimiento a la Jefa de Inspección, **D^a. Cristina Apecechea, D. Fernando González y D. Jesús Rodríguez**, Jefes de Unidad, por su siempre atenta acogida y disposición hacia los Graduados Sociales, estamos ante una ardua y compleja tarea y nos quedan por delante tiempos difíciles, para los que se hace necesario trabajar y colaborar de forma coordinada y respetuosa, sumando y aportando todos, solo así conseguiremos salir adelante y en unas condiciones óptimas.

Somos conscientes del esfuerzo y del desgaste que a estas alturas todos venimos sufriendo, desde el Colegio os alentamos a no decaer y a seguir trabajando con la misma o más responsabilidad y diligencia como hasta ahora lo venís haciendo, por nuestra parte estamos trabajando para poner a vuestra disposición nuevas herramientas y canales desde el Colegio, para haceros llegar la información y la formación necesarias, así como herramientas que faciliten la comunicación entre nosotros, las administraciones e incluso nuestros clientes.

22.09.2020 JURA/PROMESA Y TOMA DE POSESIÓN DEL SECRETARIO DE LA SALA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA



El nuevo Secretario de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, **D. Pedro Jesús Campoy López**, tomó posesión de su cargo el pasado martes 22 de septiembre ante los miembros de la Comisión del TSJA en un acto presidido por el Presidente del Alto Tribunal andaluz, **D. Lorenzo del Río Fernández**, en el Salón de Plenos del edificio de la Real Chancillería.

Un acto celebrado con todos los protocolos y medidas marcadas para la prevención del COVID 19 y al que los Graduados Sociales, como operadores jurídicos que intervienen en la creación, interpretación, control y aplicación de las normas en el orden social, fueron invitados a participar en la persona de su Presidente, **D. José Esteban Sánchez Montoya**.

El nuevo Secretario, apadrinado por su antecesor **D. Diego Medina García**, comentó en su discurso de toma de posesión, que tiene entre sus objetivos los de contribuir a "la implantación del expediente digital en el ámbito judicial, pues es un proceso que tiene que seguir avanzando, si algo nos ha enseñado la pandemia del coronavirus, es que hay que digitalizar y llegar al papel 0 como uno de los objetivos en la modernización de la Justicia".

Misión ésta que desde el Colegio se viene trabajando desde su implantación con la realización de jornadas y seminarios, que si bien hasta la fecha se habían realizado en formato presencial, hasta que las circunstancias actuales no permitan las reuniones e interactuar como sería nuestro deseo, se realizarán en streaming, gracias al proceso de adaptación digital que han realizando en la sede colegial para proseguir con ésta formación e información.

ACTIVIDADES COLEGIALES

30.09.2020 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



La tarde del 30 de septiembre celebramos los Graduados Sociales, con carácter excepcional, la Junta General Ordinaria 2020, que tal y como indica nuestra Secretaria General del Colegio, **D^a. Cristina Romero Martínez** en su editorial de la Memoria Colegial 2019, "...éste año con varios meses de retraso en relación a otros ejercicios y fuera de sus fechas habituales, por razones obvias debidas a las circunstancias en que se desenvuelve la sociedad desde Marzo...".

Una junta que se realizó siguiendo todos los protocolos de seguridad sanitaria por COVID 19, contando con un aforo presencial máximo de 25 personas y el resto de colegiados que así lo solicitaron, pudieron acceder mediante video conferencia, un sistema novedoso, útil y necesario al que el Colegio con gran esfuerzo se está adecuando para poder seguir prestando servicio al colectivo.

Se procedió con el orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta anterior.
- 2.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria anual.
- 3.- Examen y votación del balance y cuentas anuales de ingresos y gastos de 2.019 y del presupuesto para el ejercicio 2.020.
- 4.- Exposición del Presidente de la actuación y desenvolvimiento del Colegio durante el año anterior, y del estado en que se hallan las gestiones realizadas en defensa de los intereses corporativos.
- 5.- Propositiones de la Junta de Gobierno.
- 6.- Propositiones, ruegos y preguntas de los Colegiados.

Tras los inusuales saludos profesados entre los asistentes y a los que nos estamos acostumbrando, pero que distan mucho de la cercanía y contacto del carácter mediterráneo, el Presidente del Colegio **D. José Esteban Sánchez Montoya** cedió la palabra a la Secretaria General, D^a.Cristina Romero que procedió a la lectura del acta de la Junta General Ordinaria 2019, la cual resultó aprobada por unanimidad, así como se visionó la Memoria 2019, que igualmente fue aprobada por unanimidad y que se encuentra en la web colegial [MEMORIA 2019](#)

ACTIVIDADES COLEGIALES

En cuanto al apartado del examen y votación de las cuentas anuales y presupuesto 2020, fue expuesto por la Tesorera **D^a. Alicia Rodríguez Hitos**, que clarificó cuantas cuestiones se plantearon, así como expresó la colaboración mantenida para su confección con el anterior Tesorero **D Mario González Beret**.

Las cuentas 2019 y presupuesto 2020, además de haber sido enviadas previamente al colectivo para su estudio, se encuentran en el área privada de la Web colegial.

La exposición del Presidente del Colegio **D. José Esteban Sánchez Montoya**, un año más no defraudó, ni mermó en su extensión, puesto que con la gran capacidad y esfuerzo personal, para poder estar en varios sitios en una misma jornada, D. J. Esteban Sánchez, ha situado y sitúa la figura del Graduado Social colegiado, en la esfera más visible de la sociedad y de la Administración, tanto a nivel de su ciudad como Presidente del Colegio, a nivel de Andalucía como miembro del pleno del Consejo Andaluz y a nivel nacional, como Secretario de la Comisión Permanente del Consejo General, un año más Esteban, agradecemos tu esfuerzo, capacidad de trabajo y representación.

En cuanto a las propuestas que fueron expuestas y acogidas como aliciente y reto para su consecución, no tenemos más remedio que afrontar que éste año se verán condicionadas por las circunstancias sanitarias que imperan, pero no por ello se van a dejar de realizar cuantas acciones formativas y representativas sean posibles, así como se seguirá trabajando por dar visibilidad a la excelsa y extenuante labor que vienen desempeñando los Graduados Sociales en ésta crisis sanitaria.

OCTUBRE

AGENDA INSTITUCIONAL

El Colegio de Graduados Sociales viene manteniendo reuniones y contactos con las diferentes instituciones y organismos relacionados con su actividad profesional desde el pasado 14 de marzo, con el objetivo de mantener y a ser posible mejorar los canales de comunicación, desarrollar actividades formativas y compartir inquietudes y situaciones que contribuyan a facilitar la incesante y compleja gestión que los Graduados Sociales estamos llevando a cabo en unas condiciones y con unos plazos muy alejados de los óptimos y deseables por todos.

El día **30 de septiembre** el Colegio representado por su Presidente estuvo presente en una nueva reunión de la Comisión para el restablecimiento de la actividad judicial, que tuvo lugar en la Sala de Gobierno del TSJA y en la que se abordaron cuestiones tales como el acceso a sedes judiciales y estado de los señalamientos, entre otras, haciéndose llegar por los representantes de los Colegios de las profesiones jurídicas su malestar e inquietud por las condiciones en las que se está llevando a cabo su labor profesional en algunas dependencias judiciales.

El día **5 de octubre**, a instancia de la corporación colegial, una comisión de tres miembros de la Junta Gobierno mantuvieron una reunión con otros tres representantes de la TGSS, su Directora Provincial y Presidente respectivos al frente. En la misma, se intercambiaron situaciones y aspectos relacionados con nuestra gestión profesional y la propia de la administración, se solicitó por parte de los representantes colegiales se activen canales de comunicación específicos e inmediatos para profesionales, así como se reactive la necesaria formación de todas las novedades de gestión impuestas por los ERTES y las situaciones que ello conlleva y vienen generando. Por parte de la TGSS se adquirió el compromiso de estudiar estas sugerencias para en la medida de lo posible y atendiendo a sus recursos disponibles implementar las propuestas, encontrándonos a día de hoy a la espera

ACTIVIDADES COLEGIALES

En este mismo sentido el día **06 de octubre** se contactó con la Directora Provincial de SEPE en Granada, para organizar una jornada formativa e informativa sobre prestaciones y la nueva Guía publicada hace breves días, quedando emplazados para esta misma semana para designación y la organización de actividades conjuntas. Por ello y dado lo apremiante de la situación frente a las obligaciones a materializar antes el día 20 de octubre en materia de prestaciones, por parte del Colegio y en colaboración con el Colegio de Almería, se orgnizó una jornada Webinar conjunta de contenido práctico impartida por un experto Graduado Social que se ha prestado a intervenir en la misma para desarrollar y explicar desde un punto de vista práctico las herramientas puestas a disposición por el SEPE y exponer las distintas obligaciones que tenemos que poner en práctica. Para ello en la misma jornada se contó con la presencia de los dos Subdirectores de Prestaciones del SEPE de Almería y Granada.



El día **07 de octubre**, la Delegada de Empleo contactó con el Colegio para comentar e intercambiar opiniones sobre las previsiones de ERTES en nuestra provincia, por lo que sin mayor dilación, el 8 de octubre nuestro Presidente pudo atender su llamada, una larga conversación telefónica en la que se pudo compartir y valorar actuaciones de futuro referidas a la gestión de estos expedientes ante la previsión de la inminente entrada de solicitudes de ERTES por limitación, impedimento y por vinculación de actividad. Ambos representantes mantuvimos un compromiso de colaboración para gestionar de forma fluida y eficaz estos expedientes. También informó la Delegada de la limitación de recursos humanos en el equipo asignado y especializado en ERTES (9 personas) aunque considera será posible atender y resolver los mismos en forma y plazo, ya que los expedientes más complejos como son los de actividad vinculada a empresas se gestionaran desde servicios centrales con colaboración de la AEAT, que sin duda descargará su carga de trabajo, que se concentrará en los de impedimento y limitación, que requieren su estudio caso por caso para su aprobación, de proceder a la misma. Por parte del Colegio de planteó una posible acción formativa e informativa, aunque por Delegación se consideró no necesaria por ahora hasta que no comprobemos como se van desarrollando los acontecimientos y las solicitudes, por lo que ambas instituciones seguirán en contacto para solventar cualquier duda o resolver cualquier problema de darse, y en su caso si se considera necesario organizar alguna actividad informativa – formativa de considerarse necesaria.



ACTIVIDADES COLEGIALES

15.10.2020 WEBINAR FORMATIVA SOBRE PERIODOS DE ACTIVIDAD Y SUS GENERADORES; PROCEDIMIENTO ERE Y SU GENERADOR



Los Colegios de Graduados Sociales de Almería y Granada, celebraron tal y como estaba previsto con gran éxito un Webinar formativo sobre “Periodos de actividad y sus generadores; procedimiento ERE y su generador” en colaboración con la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Almería y Granada para resolver dudas del colectivo.

Aperturaron la jornada la Presidenta del Colegio de Almería y el Presidente de Colegio de Granada, para dar paso a **Dª Marina Herrera Benavides**, Técnico del SEPE de Almería que expuso la situación de las solicitudes colectivas, las cuales a partir del 1 de octubre se comunicaran a través de la sede electrónica.

El ponente **D. Enric Xavier Martí Morón**, explicó detalladamente los periodos de actividad/inactividad, hizo un recordatorio de algunos aspectos de las nuevas instrucciones del SEPE, así como la problemática de utilizar los programas de nómina para generar los ficheros XML, dio ejemplos prácticos con el generador antiguo y el nuevo e informó sobre los ficheros generados, caso especial de las vacaciones y ERTE y como evitar algunas incidencias en las prestaciones con el envío de periodos de actividad; así como otras cuestiones. También le agradecemos el haber respondido todas las dudas surgidas a lo largo de la exposición y preguntas realizadas por los asistentes.

Tras su intervención, tomó la palabra **D. Rafael Molina Pérez**, Técnico del SEPE de Granada el cual aportó su visión y experiencia desde el punto de vista de la Administración.

Desde los Colegios Oficiales de Graduados Sociales de Almería y Granada, y en su nombre, la Presidenta **Dª María Del Mar Ayala Andujar** y el Presidente **D. J. Esteban Sánchez Montoya**, agradecieron a **D. Enric Xavier Martí Morón**, su intervención y disposición hacia el colectivo, así como la participación de **Dª Marina Herrera Benavides** y **D. Rafael Molina Pérez**, Técnicos del SEPE de Almería y Granada y agradecer también a todos los inscritos por participar en dicha jornada.

16.10.2020 COMISIÓN EXTRANJERIA: VISITA A LA SUBDELEGACIÓN DE GOBIERNO



El viernes 16 de octubre se realizó una visita institucional a la Subdelegación del Gobierno en Granada con motivo del nuevo establecimiento de la Dependencia de Trabajo e Inmigración. Acudieron el Presidente del Colegio **D. Esteban Sánchez Montoya**, junto al representante de la Comisión de Extranjería, **D. Miguel Lorenzo Navarro Velilla**.

ACTIVIDADES COLEGIALES

La reunión estuvo presidida por la Subdelegada del Gobierno en Granada, **D^a. M. Inmaculada López Calahorro** y contó con la presencia de la Secretaría General de la Subdelegación, **D^a. María Pilar González Sánchez**, el Jefe de la Dependencia de Trabajo e Inmigración, **D. Juan Manuel Puerta Vélchez** y la Jefa de la Oficina de Extranjeros **D^a. Nuria Bueno Sánchez**.

Se abordaron cuestiones como la presentación telemática de expedientes de extranjería, destacando el buen funcionamiento de la plataforma MERCURIO en el ámbito de los convenios suscritos entre la Administración y el Consejo General de Graduados Sociales, planteándose la posibilidad de agilizar la información básica a través del Colegio con una constante y ágil comunicación con la Oficina de Extranjeros.

Desde la Subdelegación del Gobierno mostraron su preocupación por las demoras y problemas de comunicación con la Tesorería General de la Seguridad Social en determinados trámites y se comprometieron a interesarse por las incidencias, recabando la información necesaria de los responsables de la gestión.

DICIEMBRE

18.12.2020 ELECCIONES DE CINCO VOCALES ELECTIVOS DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES



El viernes 18 de diciembre tuvo lugar el escrutinio de los votos emitidos para los cargos de los **cinco vocales electivos ejercientes del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales**.

Con un total de 415 papeletas emitidas, nueve votos nulos y uno en blanco, el resultado de las votaciones fueron:

- D. Alfonso Hernández Quereda, 299 votos.
- D^a. Ester Urraca Fernández, 290 votos.
- D. Marcos Oscar Martínez Álvarez, 270 votos.
- D. Esteban Sánchez Montoya, 255 votos.

- D. Carlos Berrueto Del Río, 238 votos.
- D. Juan Fernández Henares, 182 votos.
- D^a Montserrat Cerqueda Serrando, 114 votos.
- D. José Ramón Dámaso Artiles, 106 votos.
- D. Miguel Ángel Tortosa López, 95 votos.
- D. Arturo Paz Rivas, 33 votos.



El acta de la Mesa Electoral confirmó como vocales electivos ejercientes del Consejo General a: **D. Alfonso Hernández Quereda, D^a Ester Urraca Fernández, D. Marcos Oscar Martínez Álvarez, D. Esteban José Sánchez Montoya y D. Carlos Berrueto del Río**.

Desde estas líneas felicitar a todos ellos, deseándoles la mejor de las suertes y la consecución de sus propósitos, haciendo una mención especial a nuestro Presidente, D. José Esteban Sánchez Montoya que por segundo mandato consecutivo representará los intereses del colectivo de Granada.

ACTIVIDADES COLEGIALES

23.12.2020 VISITA INSTITUCIONAL Y ENTREGA DE PREMIOS DEL IV CERTAMEN DE DIBUJO INFANTIL



El día 23 de diciembre en la sede colegial siguiendo todos los protocolos de seguridad vigentes por COVID 19, realizó su primera visita institucional aunque dadas las fechas con un carácter más informal y distendido, el nuevo Decano de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos **D. Francisco J. Díaz Bretones**, junto con **D. Antonio Delgado Padial**, Director del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas – Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la UGR.

El Presidente del Colegio, **D. José Esteban Sánchez Montoya** y los miembros de Junta de Gobierno, felicitaron y manifestaron sus mejores deseos en la nueva etapa de D. Francisco Díaz, así como el deseo de mantener y mejorar si cabe aún, la colaboración entre ambas instituciones.

Seguidamente se procedió a la entrega de los premios del IV Certamen de dibujo infantil “Felicitemos la Navidad”.

Decir que cada año se supera la participación de los pequeños artistas de la casa, mostrando una gran ilusión por plasmar en sus obras la fusión de los motivos navideños con la profesión que desempeñan sus padres.

Los premiados que recogieron su diploma acreditativo y un kit de pintura para continuar plasmando su creatividad, han sido:

Alba Zarzo Mesas

Alba Pereira Sanz

Julia Pérez Romero

Oriol García Almirante

Rafael Pérez Romero

Sonia Sánchez Moreno

Y con mención especial para **Álvaro Sánchez Moreno**



La Familia de los Graduados Sociales
les desea una 'Feliz Navidad'
y próspero Año 2021

"Esta tarjeta está diseñada por los pequeños
de los Graduados Sociales, ganadores y
finalistas del IV Concurso de dibujos navideños del
Colegio Oficial de Graduados Sociales de Granada 2020"

Granada, Diciembre 2020

D. JOSE ESTEBAN SANCHEZ MONTOYA. PRESIDENTE DEL EXCMO COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE GRANADA

Texto completo de la entrevista publicada por GRANADA HOY
Especial Colegios Profesionales 30.Diciembre.2020

En primer lugar, para que los ciudadanos conozcan la situación:

¿Qué labor realizaron los Graduados Sociales durante los primeros meses la pandemia?

Desde el mismo día 14 de marzo, sábado, los Graduados Sociales se pusieron a disposición de todos sus clientes, en especial de sus clientes del sector de hostelería, ya que el domingo 15 se encontraban suspendidas sus actividades, debiendo afrontar una situación totalmente nueva y desconocida para todos, y sin saber su duración y consecuencias. Así muchos de nosotros el domingo 16 “llamamos a arrebato” a nuestros despachos y empezamos a coordinar y preparar todo lo necesario para afrontar lo que se preveía iba a ser un lunes “negro”.



Nos enfrentábamos a una situación tan dramática como compleja, sin apenas información, ni antecedentes jurídicos, sin los canales de comunicación e información habituales, y teniendo que trasladar a nuestros clientes tranquilidad y esperanza. Nos enfrentábamos a una situación muy complicada y difícil de gestionar, la incertidumbre y el miedo se apoderaron de nuestros clientes que de forma incesante nos llamaban por teléfono y nos enviaban correos electrónicos y WhatsApp, con dudas e interrogantes de los que en la mayoría de las ocasiones no teníamos respuesta. El legislador optó por afrontar la situación laboral con herramientas nuevas y en muchos casos casi improvisadas, lo que hizo que la inseguridad jurídica fuera nuestro peor enemigo, a la vez que un compañero de viaje que nos ha acompañado durante muchos meses e incluso a día de hoy nos sigue acompañando. Inseguridad y situaciones novedosas que por nuestra parte tuvimos que suplir tirando de experiencia y formación, tomando decisiones muy arriesgadas en nombre de nuestros clientes, en soledad y en muchas ocasiones yendo mucho más lejos que nuestra responsabilidad profesional como asesores nos obliga, pero había que dar soluciones había que gestionar situaciones que no eran solo jurídicas, eran dramas personales y esto se ha hecho y se sigue haciendo en medio de una actividad frenética e incesante, pero no solo de gestión y asesoramiento sino de acompañamiento y complicidad de nuestros clientes. La sucesión de Reales Decretos y de normas que intentaban afrontar una situación nunca antes vivida, nos obligaron a estar casi 24 horas de guardia estudiando, analizando las normas que se sucedían sin cesar, así como sus constantes correcciones y modificaciones para aplicarlas con la inmediatez que las medidas exigían, siempre con la inseguridad jurídica sobrevolando nuestra actuación y con una administración pública

cerrada, lo que impedía consultar o contrastar nuestras actuaciones profesionales. Así se abordaron, ERTES FM, CESES DE ACTIVIDAD DE AUTONOMOS, PRESTACIONES POR DESEMPLEO, Y SUS ANEXAS MULTIPLES Y COMPLEJAS ACCIONES Y COMUNICACIONES A LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES necesarias para su tramitación y gestión, a base de jornadas interminables de trabajo y jornadas laborales de más de 12 horas de lunes a domingo.

¿Ha cambiado algo en sus funciones pasados los meses de verano?

Las funciones siguen siendo más o menos las mismas, pero la experiencia vivida tan intensamente nos ha valido a todos, administración y profesionales, para entender que solo con la colaboración y de la mano de ambas instituciones, los profesionales y la administración, se podía seguir gestionando la compleja situación existente así se reforzaron las líneas de colaboración y comunicación, lo que sin duda alguna a los profesionales nos ayuda bastante, a la vez nosotros pudimos hacer llegar a las distintas

ENTREVISTA MONOGRAFICO A D. ESTEBAN SÁNCHEZ MONTOYA

administraciones nuestras sugerencias y nuestra experiencia, pudiendo poner en marcha alternativas de gestión para paliar en gran medida el elevado número de asuntos y de incidencias que se venían dando. Así a finales de Junio nos dispusimos a afrontar la conocida como “la desescalada”, situación de nuevo novedosa y desconocida pero que se afrontó con mejor talante por parte de todos, con ilusión y con esperanza, lo que ayudó a que se pudiera abordar de forma más pautada aunque no exenta de problemas e incidencias, con mucha inseguridad jurídica, que suplimos en esta ocasión con actuaciones y con recursos propios y ajenos, tanto formativos como informativos, con la colaboración de las distintas administraciones, aunque no en la medida que a nosotros nos hubiera gustado pero siendo muy conscientes que de estas administraciones y sus funcionarios estaban aprendiendo y afrontando también situaciones nuevas y desconocidas hasta ahora, con recursos limitados y prácticamente en teletrabajo gran parte de ella, con volúmenes de gestión no conocidos y con una inmediatez y plazos a los que no está acostumbrada ninguna Administración Pública. Los Colegios Profesionales adaptamos nuestros recursos y nuestras infraestructuras para intentar poder dar y ofrecer a nuestros colegiados un soporte y una respuesta a todas las consultas y dudas que día a día se venían generando e intentábamos resolver colectivamente amparándonos en experiencia de compañeros de toda España y con formación inmediata sobre temas y materias de actualidad por medio de nuevos recursos como fueron y son las videoconferencias, conocidas como Webinar, que permiten inmediatez y la unión de sinergias pudiendo aprovechar el conocimiento y la experiencia haya donde esté disponible. De otra parte, con el servicio colegial de consultas, fuimos capaces de dar cierto respaldo a nuestros colegiados y a su vez mucha información relativa a la gestión, con el apoyo y la información de todo el colectivo de Graduados Sociales nacional.

¿Cómo han podido sobrevivir a la avalancha de trabajo que se les vino encima de la noche a la mañana?

Desde las distintas administraciones se alude constantemente de su avalancha de trabajo y la falta de recursos para gestionarla, de ahí su demora y su falta de resolución con la inmediatez necesaria, y este mismo mensaje aunque en distinto formato se viene repitiendo por todas y cada una de las administraciones implicadas, la Autoridad Laboral porque en Granada soporto la avalancha de los ERTES (unos 13.000), por el SEPE porque soporto la avalancha de prestaciones (más de 63.000), por las Mutuas por la avalancha de solicitudes de prestaciones de cese de actividad de autónomos, por la TGSS por la avalancha de modificaciones y grabación de las distintas exoneraciones, por la Inspección de Trabajo por la avalancha de informes y actuaciones para los ERTES, pues todas estas avalanchas individuales las hemos confeccionado, tramitado y gestionado los profesionales del asesoramiento, la gestión laboral y seguridad social, principalmente los Graduados Sociales ya que gestionamos más del 80% de las Pymes, Micro Pymes y Autónomos de nuestro país. Avalanchas que simultaneamos con la gestión normal empresarial de altas, bajas, contratos, bajas médicas, seguros sociales, nominas, impuestos, aplazamientos, moratorias, así como todas y cada una de las acciones e incidencias habituales y extraordinarias que en situaciones como se estas se generan y que crecieron exponencialmente. Estando, a la vez siempre en continuo contacto con nuestros clientes, asesorándolos y acompañándolos en sus decisiones y escuchando y viviendo con ellos sus problemas como nuestros, sin olvidar el enorme esfuerzo que ha requerido y requiere estar estudiando las numerosas e incesantes normas y desarrollos normativos de aplicación inmediata y directa de periodicidad semanal o incluso menor.

ENTREVISTA MONOGRAFICO A D. ESTEBAN SÁNCHEZ MONTOYA

¿Han echado de menos ayuda de las administraciones?

En los primeros meses mucho, ya a partir de mayo-junio pudimos retomar algo nuestro contacto y encontramos cierto respaldo y apoyo. Aunque hay que decir en honor a la verdad que desde el inicio contamos con algunos funcionarios que actuaron con enormes dosis de responsabilidad y en momentos muy difíciles estuvieron ahí siempre.

Somos conscientes de la dificultad añadida que ha supuesto la situación sanitaria para el funcionamiento de organismos en los que trabajan miles de trabajadores, la dificultad de compatibilizar las medidas sanitarias con la prestación de servicios de los funcionarios es compleja y no es precisamente fácil de gestionar, pero creo que es más que evidente que para llevar a cabo una correcta gestión de todas las prestaciones y para el cumplimiento de distintas y numerosas obligaciones formales de todos los actores implicados es necesario el funcionamiento de las administraciones involucradas, ya que de las mismas dependen en gran medida las propias gestiones de los profesionales, abocando en muchas ocasiones a estos a esperas y a situaciones que en muchas ocasiones dificultan o impiden realizar su trabajo con la diligencia y la inmediatez necesaria. Generándose una situación contradictoria en no pocas ocasiones ya que de la correcta e inmediata gestión de algunos organismos depende la que se realiza en otros y su falta de resolución en tiempo, deriva en errores, retrasos y una gestión inadecuada de las prestaciones y de aquellas gestiones que dependen o requieren una respuesta por parte de la administración, y lo que es peor, llegando a culpabilizarse a la empresa o al profesional de los retrasos o de los inconvenientes que algunos trabajadores o ciudadanos tienen en sus prestaciones o en la utilización de recursos públicos.

Parece lógico que no puede solamente exigirse el cumplimiento de la norma exclusivamente por los profesionales, máxime cuando el mismo depende en gran parte y medida de actuaciones administrativas no solo de recepción y resolución de solicitudes, sino que en infinidad de casos y situaciones se requiere de información, subsanación y actuaciones que solo la administración tiene la capacidad de hacer, derivando al profesional a buscar alternativas o soluciones muy laboriosas o alejadas de la diligencia exigible ante la imposibilidad de materializar estas gestiones sin la ayuda o con la ayuda extemporánea de las administraciones.

En general, aunque en los dos o tres primeros meses fue prácticamente imposible desde el Colegio se han ido retomando o reiniciando canales de comunicación, aunque no con el mismo éxito en todos los organismos.

Por ello es justo agradecer el esfuerzo hecho por algunos organismos desde el minuto uno, como el SEPE y la propia Autoridad Laboral de la Junta de Andalucía, que a pesar de estar totalmente desbordados casi siempre han estado prestos a ayudar e informar. Información muy valiosa especialmente porque estábamos trabajando con actuaciones y prestaciones novedosas y nacidas casi sobre la marcha. De otra parte, agradecer a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social también su predisposición a intervenir en la formación e información de temáticas complejas dando su parecer públicamente, aunque con muchas reservas y con las limitaciones lógicas interpretativas. Formación siempre promovida por el Colegio y organizada por el mismo en la que pudimos contar en alguna ocasión también con el Jefe la Unidad de Atención al Usuario de la TGSS, entre otros ponentes.

Quizás lo que más se ha echado en falta ha sido empatía hacia los profesionales, quizás por estar cada Organismo inmerso en su propia problemática y no darse cuenta o ser incapaces de visualizar la enorme labor y carga de trabajo que estábamos y estamos soportando los profesionales que gestionamos

ENTREVISTA MONOGRAFICO A D. ESTEBAN SÁNCHEZ MONTOYA

en todos y cada uno de estos organismos de forma simultánea e incesante, mes tras mes, día tras día y hora tras hora. Todo esto con excepciones personales e institucionales siempre, como es lógico.

Todo esto ha hecho que se visualice y resalte la enorme labor social que hacen algunas profesiones y algunas corporaciones profesionales a una sociedad “huérfana temporalmente de sus administraciones”, entre las que incluyo con mayúsculas a la de GRADUADO SOCIAL a sus COLEGIOS PROFESIONALES.

¿Qué papel van a tener los graduados sociales en la crisis económica que se avecina?

Los Graduados Sociales ya en la crisis anterior de 2007, demostraron que como expertos y especialistas en gestión laboral y de seguridad social y como operadores jurídicos especializados en relaciones laborales y jurisdicción social son un pilar sobre el que pivotan todas las medidas y alternativas a utilizar o a aplicar en las empresas y en su necesaria reestructuración, así mismo los Graduados Sociales han sido y serán un soporte en el que los trabajadores podrán depositar sus acciones en defensa de sus intereses, con seguridad jurídica, con experiencia y especialización, que garantizan siempre actuaciones con solvencia y seguridad jurídica.

En esta ocasión nuestro papel no es ni va a ser otro que el que nuestra formación, nuestra preparación y nuestra responsabilidad profesional nos exige, estaremos asesorando y gestionando en materia socio laboral a nuestros clientes empresa y autónomos, y seguiremos tramitando y ayudando a todos los ciudadanos que requieran de nuestros servicios profesionales, ya sea solicitando prestaciones y ayudas, como accionando ante los tribunales en defensa de los intereses de nuestros clientes, como operadores jurídicos cualificados.

En momentos de crisis hacen falta especialistas que conozcan las relaciones laborales, la normativa social, y que tengan la capacidad de analizar y tratar a la empresa como un todo, tanto desde el punto de vista jurídico, como económico, y a la vez sepan y estén capacitados para desarrollar medidas que permitan el sostenimiento de las empresas a unos costes razonables a la vez que desarrollen alternativas viables para evitar la pérdida de empleos innecesarias, y todo esto no se puede hacer sin tener un conocimiento muy amplio de las propias empresas y de la normativa laboral, siempre con una gran dosis de especialización en gestión empresarial y una visión empresarial de futuro que solamente se puede tener si eres un profesional que vive y sufre el día a día de la empresa y los trabajadores. Esta capacidad y capacitación está inmersa en los genes de los Graduados Sociales y se evidencia en los peores momentos o momentos más críticos del tejido empresarial.

Evidentemente vamos a tener que afrontar tiempos muy duros y difíciles, superaremos la crisis sanitaria, pero tendremos que afrontar una crisis laboral y económica muy acentuada, por lo que todos tenemos que ser conscientes de que tendremos que adoptar medidas drásticas y afrontar el futuro con enormes dosis de realidad, pero con esperanza. Nos enfrentamos a una crisis diferente y distinta a la anterior pero las herramientas y los instrumentos jurídicos van a ser muy parecidos, y dependerá mucho o gran parte de la actuación de nuestros gobernantes, que debiendo proteger al trabajador como sujeto especialmente vulnerable, no pueden olvidar a nuestras empresas a las que tienen que apoyar con medidas de rescate ya que su situación sobrevenida no deriva de una actuación negligente o poco diligente, sino de una pandemia sanitaria que les ha llevado prácticamente a la quiebra y necesitan igual o más que los ciudadanos apoyo y ayuda. Si nuestras empresas sobreviven, la economía resurgirá mucho más rápido, con actividad y con empleo, no podemos ni debemos caer en políticas de subsidio a personas que difícilmente encontraran trabajo si las empresas que generan trabajo las dejamos caer.

Vosotros SOIS lo importante



Puede solicitar cita en la dependencia colegial situada en
C/ Lope de Vega, 3 Bajo, de 10 a 14 horas, o a través de mail:
adminintracion@cgsgranada.es, siempre presentando el Boletín
de Solicitud que encontrará en la Web Colegial
www.cgsgranada.es o en nuestra oficina

Servicio gratuito - CITA PREVIA



EXCMO. COLEGIO OFICIAL
DE GRADUADOS SOCIALES DE GRANADA

C/ Lope de Vega, 3 bajo
18002 Granada

Tel.: 958 25 02 91
Fax: 958 25 07 35

Web: www.cgsgranada.es
Email: administracion@cgsgranada.es

SERVICIO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOCIO LABORAL

El servicio de Orientación e Información Socio Laboral, conocido como SOIS, nació como un proyecto propio de asistencia e información socio laboral y jurídica, que permite poner a disposición de la sociedad y en especial de los trabajadores y empresas que lo necesiten, una información profesional e inmediata en aquellas materias y cuestiones que les afectan y preocupan de forma directa, sin saber en muchos casos a quien dirigirse para recibir una adecuada información y un asesoramiento profesional inmediato.

Durante el ejercicio 2020 se superaron el número de solicitudes del ejercicio anterior, motivado principalmente por la difusión que el “boca a boca” de los mismos solicitantes del servicio realizan, que agradecen el excelente asesoramiento recibido, así como la inmediatez y calidad con la que son atendidos por absolutamente todos los colegiados que se encuentran adscritos al mismo.

A todos éstos colegiados, que desinteresadamente prestan su trabajo, sus conocimientos y su tiempo sin preocuparse de la hora que marca el reloj, hasta que la persona a la que atienden, obtiene la información solicitada de un modo comprensible y accesible, a TODOS VOSOTROS GRACIAS, vosotros SOIS lo importante, gracias a vosotros lo que nació siendo un proyecto se ha consolidado como un servicio a la sociedad granadina, demandado, asistido y resolutivo.

La encuesta de satisfacción avala el trabajo de éstos compañeros a los cuales desde éstas líneas queremos agradecer su siempre solicita disposición, sin mirar en el reloj la hora que marca, con una sonrisa amable y confiada, con una actitud positiva y empática, por lo que el usuario del servicio sale de la sede colegial con la tranquilidad de haber sido atendidos “de verdad”, expresión que reflejo en su literalidad tal y como manifestó una usuaria con mucho sentimiento y profundidad.

Reconocido por la Administración, solicitado por la ciudadanía y un ejemplo de solidaridad y buen hacer, solo me queda decir a los colegiados que se incorporan al Colegio, o el que lleva unos años pero no tenía disponibilidad y ahora si la tiene, que se ponga en contacto con el Colegio donde se le informará de las condiciones para integrarse en el equipo, NO OS ARREPENTIRÉIS.

Este servicio se presta de forma gratuita y altruista por parte del Graduado Social, que entiende que además de ser una obligación en unos momentos de especial dificultad, quiere demostrar que el Graduado Social colegiado, es un profesional comprometido con el orden social y jurisdiccional de las relaciones laborales y con la sociedad en general

ASESÓRESE SIEMPRE POR UN GRADUADO SOCIAL COLEGIADO



- Para accionar o defenderse de procedimientos judiciales en materia Laboral y de Seguridad Social.
- Para gestionar su empresa y su negocio.
- Para asesorarse en temas de actualidad y novedades que nos afectan diariamente a todos en materia Socio-Laboral y de Seguridad Social.



EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE GRANADA

S O I S
SERVICIO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOCIO LABORAL

C/ Lope de Vega, 3 - bajo 18002 Granada
Telf.: 958 250 291 Fax: 958 250 755
www.cgsgranada.es
administracion@cgsgranada.es



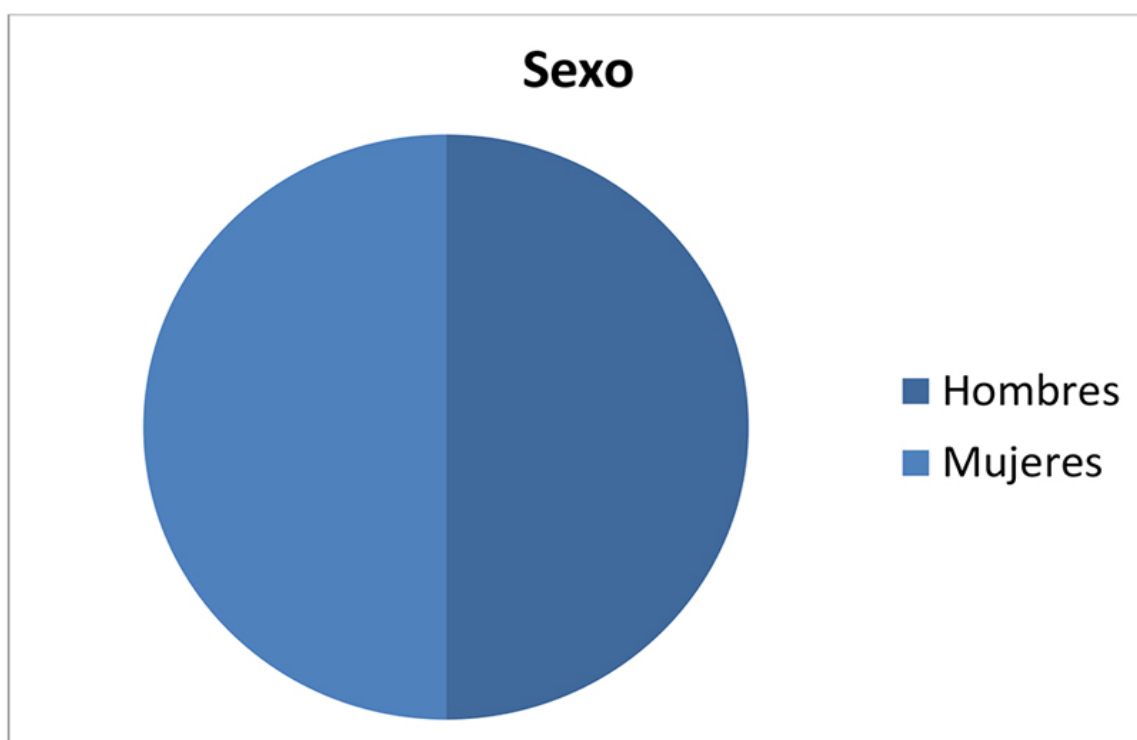
Colegio
Graduados Sociales
Granada



DESARROLLO DEL SERVICIO DE ORIENTACION E INFORMACION SOCIO LABORAL DURANTE EL EJERCICIO 2020

Durante el ejercicio 2020 el Servicio de Orientación e Información Socio – Laboral del Excelentísimo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Granada prestó información a un total de 94 usuarios. Dicho servicio ha sido prestado por parte de Graduados Sociales colegiados adscritos voluntariamente al mismo.

Del total de usuarios el 50% (47 usuarios) han sido Mujeres y el 50 % (47 usuarios) han sido Hombres.



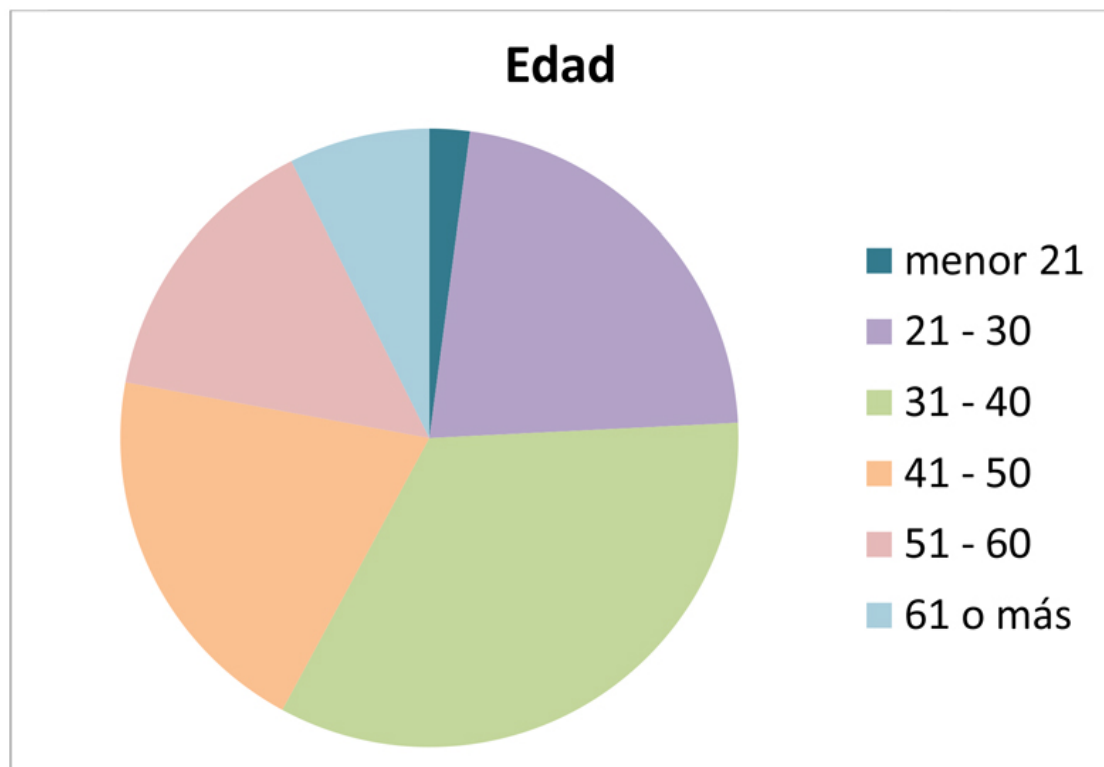


Colegio
Graduados Sociales
Granada



En lo que respecta a la edad de los usuarios personas físicas se podrían dividir en los siguientes subgrupos:

- Menores de 21 años en el porcentaje sería 1,35% (2 usuarios).
- Entre 21 años y 30 años el porcentaje sería del 22,34 % (21 usuarios).
- Entre 31 años y 40 años el porcentaje sería del 34,04 % (32 usuarios).
- Entre 41 años y 50 años el porcentaje sería del 20,21 % (19 usuarios).
- Entre 51 años y 60 años el porcentaje sería del 14,89% (14 usuarios).
- Mayores de 61 años el porcentaje sería del 7,17 % (7 usuarios).



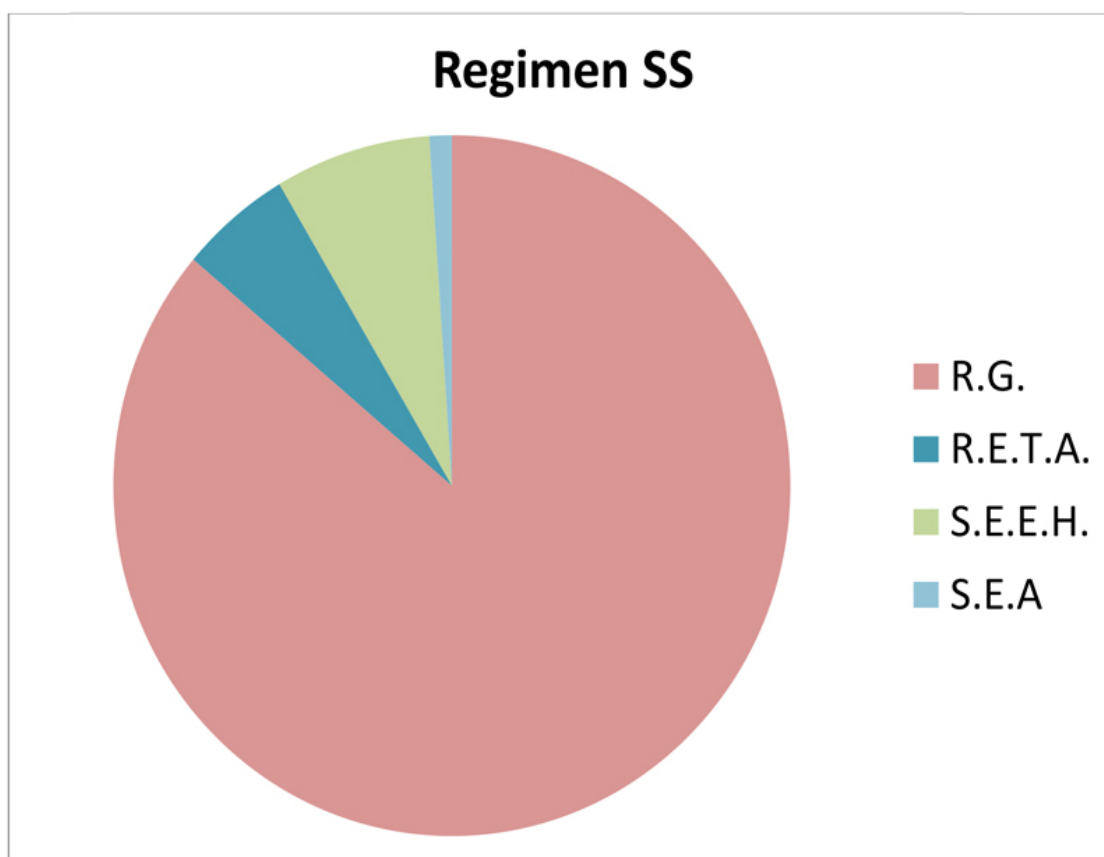


Colegio
Graduados Sociales
Granada



El total de las consultas realizadas 94, en este ejercicio se podrían diferenciar en función al Régimen o Sistema Especial de la Seguridad Social en el que se han centrado las consultas lo que nos daría la siguiente distribución:

- Régimen General de la Seguridad Social tendríamos un 86,17 % de las consultas (81 usuarios).
- Régimen Especial de Trabajadores Autónomos tendríamos un 5,32% de las consultas (5 usuarios).
- Sistema Especial de Empleadas de Hogar tendríamos un 7,45 % de las consultas (7 usuarios).
- Sistema Especial Agrícola tendríamos un 1,06 % de las consultas (1 usuarios).





Colegio
Graduados Sociales
Granada



Respecto a las materias a tratar han sido de diversa índole y distribuido por Regímenes de la Seguridad Social se pueden distinguir por categorías las siguientes:

REGIMEN GENERAL

Las consultas dentro del Régimen General, un total de 56 usuarios, se han distribuido en las siguientes materias:

- Incumplimientos Empresariales. Se ha prestado asistencia en distintas vertientes del incumplimiento empresarial en la relación laboral tales como jornada laboral, vacaciones no disfrutadas, movilidad funcional, trabajo de superior categoría profesional, impago de retribuciones, entre otras. Ha supuesto el 13,82% de las consultas efectuadas en Régimen General realizadas por un total de 13 usuarios.
- Despido. Se ha prestado asistencia en casos como despidos sin abono de finiquito ni indemnización, terminación de contrato temporal sin causa, cálculo erróneo de la indemnización, entre otras. Ha supuesto el 37,23% de las consultas efectuadas en Régimen General realizadas por un total de 35 usuarios.
- Información General derivada de ERTE. Se ha prestado asistencia en casos con materias de distinta naturaleza relacionadas con los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo; erróneas precepciones del importe de la prestación; comunicación de datos al SEPE ante la imposibilidad de contactar con esta entidad. Ha supuesto un 12,77% de las consultas, realizadas por un total de 12 usuarios.
- Liquidación de la Relación Laboral. En esta materia se ha realizado la asistencia e información jurídica a un total de 25 usuarios, lo que ha supuesto el 26,60% de las consultas.
- Prestaciones. La asistencia e información en esta materia ha sido prestada a un total de 3 usuarios, lo que representa el 3,19% de las consultas realizadas.
- Contratación. En esta materia se ha prestado asistencia e información jurídica a un total de 4 usuarios, representando un 4,26 % de las consultas realizadas.
- Extranjería. La asistencia prestada en esta materia ha versado principalmente en renovación de permiso de trabajo y residencia, así como requisitos para la nacionalidad y agrupación. Ha representado un total de 2 asistencias lo que supone el 2,13% de las consultas realizadas.

INFORME DEL SERVICIO DE ORIENTACION E INFORMACION SOCIO – LABORAL 2020

Autor: Comisión seguimiento SOIS

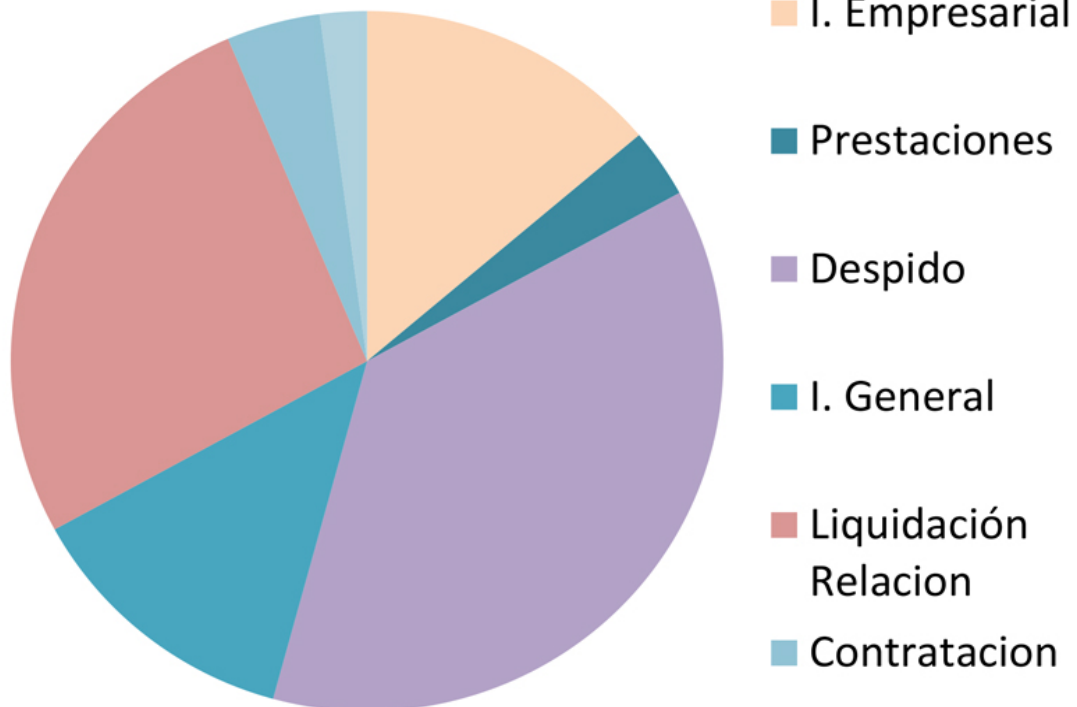


Colegio
Graduados Sociales
Granada



S O I S
SERVICIO DE ORIENTACIÓN E
INFORMACIÓN SOCIOLABORAL

R. General



SISTEMA ESPECIAL DE EMPLEADA DE HOGAR

Las consultas realizadas por un total de 7 usuarios dentro del Sistema Especial de Empleadas de Hogar se han distribuido en las siguientes materias:

- Información General sobre Derechos y Obligaciones de la relación laboral entre Empleador u Empleada. No se ha demandado ninguna asistencia relacionada con este apartado, lo que hace pensar que el sistema especial de empleadas del hogar se consolida en cuanto a su aplicación y obligaciones recíprocas.

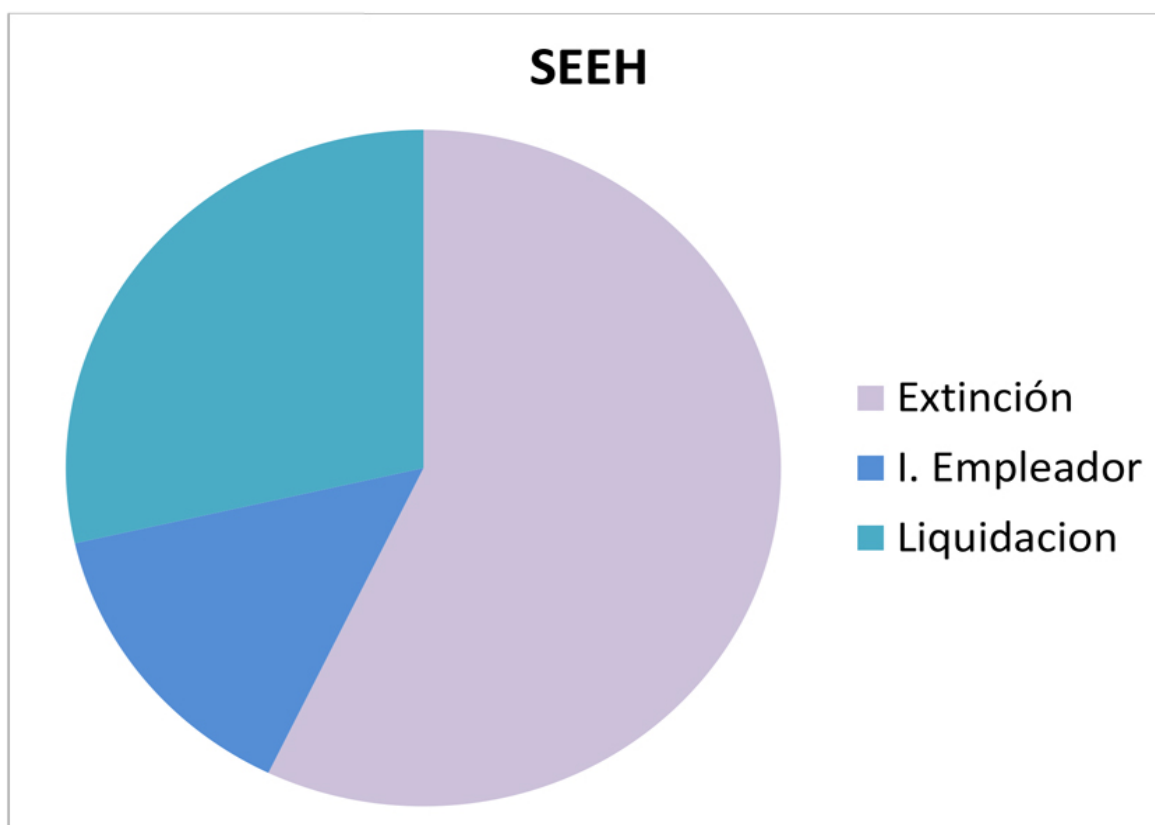
INFORME DEL SERVICIO DE ORIENTACION E INFORMACION SOCIO – LABORAL 2020
Autor: Comisión seguimiento SOIS



Colegio
Graduados Sociales
Granada



- Incumplimientos Empleador. Se ha prestado a 1 usuarios asistencia e información jurídica en distintas vertientes del incumplimiento de la relación laboral tales como no retribución vacaciones, falta de alta, entre otras consultas realizadas, representando el 14,29 % de las mismas.
- Liquidación de la Relación Laboral. Se ha prestado asistencia e información jurídica en esta materia a un total de 2 usuarios representando el 28,57 % de las consultas que han sido solicitadas.
- Extinción, desistimiento del contrato o Despido. La asistencia e información jurídica prestada a un total de 4 usuarios en esta materia, representa el 57,14 % de las consultas realizadas.



INFORME DEL SERVICIO DE ORIENTACION E INFORMACION SOCIO – LABORAL 2020
Autor: Comisión seguimiento SOIS



Colegio
Graduados Sociales
Granada



REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTONOMOS

Han sido solicitadas por 5 usuarios consultas dentro de Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en relación al inicio de la actividad y dudas en cuanto al encuadramiento en la seguridad social en la realización del servicio; como era de esperar dada la situación de emergencia sanitaria vivida en 2020, se han formulado varias asistencias en cuanto a las posibles ayudas a las que se pudieran tener derecho dentro de este régimen. El total de asistencias solicitadas en este régimen han supuesto el 5,32% del total.

SISTEMA ESPECIAL AGRARIO.

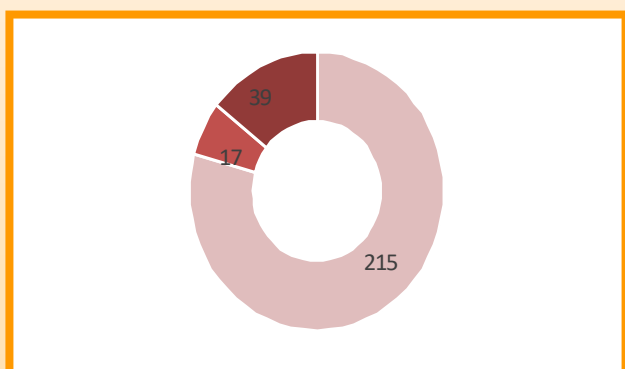
La consulta realizada en este Sistema Especial Agrario ha sido solicitada por un total de 1 usuarios, referentes a la falta de alta en sistema; realización de jornada que excede de la ordinaria diariamente, la existencia de obligación en el registro de horas. Derechos y obligaciones por el trabajador.

El Servicio de Orientación e Información Socio-Laboral no paró en ningún momento de prestar su asistencia telefónica o presencial, (guardando la distancia social y las medidas sanitarias previstas), incluso durante el Estado de Alarma decretado por el Gobierno Central por los profesionales colegiados que desinteresadamente la realizan y ello, a pesar de la carga desbordante de trabajo provocada por la situación de crisis sanitaria, social y económica que el COVID19 provocó, y que aún hoy continua.

DATOS DE ADMINISTRACIÓN

COLEGIADOS EN ALTA A 31 DICIEMBRE 2020: 271

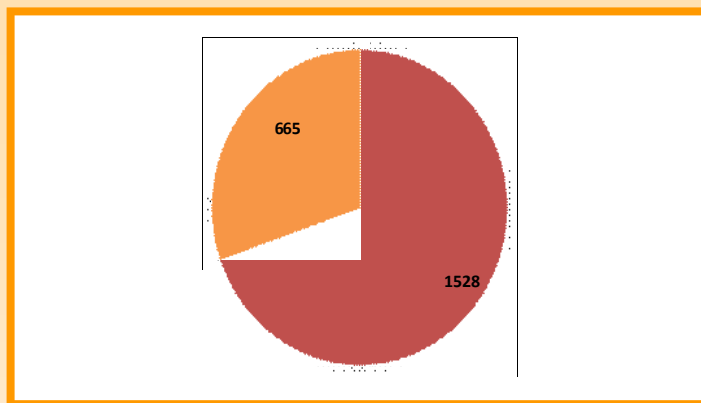
Colegiados Ejercientes por cuenta propia	215
Colegiados Ejercientes por cuenta ajena	17
Colegiados No Ejercientes	39



REGISTROS ESTADÍSTICOS

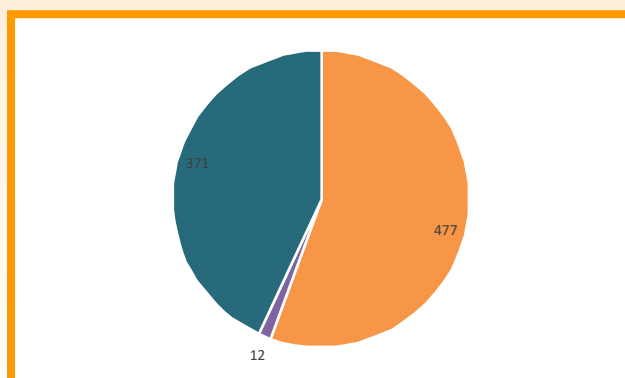
REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS 2020: 2193

Registro de entrada	1528
Registro de salida	665



EMAILS INFORMATIVOS REMITIDOS AL COLECTIVO EN 2020: 477

Publicación de boletines	94
Ofertas de empleo	12
Notas de prensa e informativas	341



Alta de Colegiados Ejercientes por Cuenta Propia

- * 1635 D. ADRIAN GUERRERO GALLEGO
- * 1413 D^a. EVA M^a AGUAYO TORRES
- * 1637 D^a. ZULEMA MARTÍN GONZÁLEZ
- * 1636 D. ÓSCAR GIJÓN ESPINOSA
- * 1638 D^a. GLORIA GAMERO BURÓN

Alta de Colegiados no Ejercientes

- * 1639 D. DAVID GARCÍA CINTAS
- * 1640 D^a. FÁTIMA LÓPEZ FERNÁNDEZ

Paso de Colegiado no Ejercientes a colegiado Ejerciente por Cuenta Propia

- * 1574 D. EDUARDO L. PAREDES FERNÁNDEZ
- * 1528 D^a. SONIA LUZÓN CAMPOS

Paso de Colegiado Ejerciente por Cuenta Propia a Colegiado no Ejerciente

- * 1617 D^a. VANESSA SEVILLA GROSSMANN
- * 1593 D^a. ENCARNACIÓN GARCÍA FERNÁNDEZ
- * 1534 D. JUAN CALOS AYBAR PULIDO

Baja Colegiado Ejerciente por Cuenta Propia

- * 767 D. FRANCISCO HERRERA GONZÁLEZ
- * 1103 D. ANTONIO MEGIAS PUERTO
- * 1167 D. JULIO MARTÍN IZQUIERDO
- * 1351 D. JOSÉ LUIS MOLINA SERRATO †
- * 1472 D^a. YOLANDA SAEZ MUÑOZ
- * 741 D^a. REMEDIOS LINARES LÓPEZ
- * 1473 D. MANUEL ROMERO JIMÉNEZ

MOVIMIENTO COLEGIAL

Baja Colegiado Ejerciente por Cuenta Propia

- * 1286 D^a. MARINA GARCÍA NAVARRO
- * 1207 D. MANUEL RUIZ OBISPO †
- * 1142 D. JUAN BAUTISTA RUIZ FRNÁNDEZ

Baja de Colegiados no Ejercientes

- * 1625 D^a. REMEDIOS ORTEGA MOHAMED
- * 1608 D^a. JUDIT VILCHEZ CARRASCO

Baja de Colegiados Ejercientes por Cuenta Ajena

- * 1588 D^a. M^a JOSEFA VAQUERO SUÁREZ
- * 1545 D^a. SONIA CASTAÑO MARÍN

Baja de Oficio de Colegiados

- * 1338 D. FRANCISCO JAVIER HERAS GÓMEZ
- * 1446 D^a. M^a JOSÉ JÁIMEZ ROMÁN
- * 1507 D. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ VILCHEZ
- * 1011 D. JOSÉ LUIS MORENO YAÑEZ

Paso de Colegiado no Ejerciente a Emérito

- * 952 D. ANTONIO MESA MORENTE

AGRADECIMIENTOS Y COLABORADORES



CONSEJO GENERAL
DE GRADUADOS SOCIALES
DE ESPAÑA



Consejo Andaluz
de Colegios Oficiales de Graduados Sociales



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



FACULTAD DE
RELACIONES LABORALES
Y RECURSOS HUMANOS



SEPE



Agencia Tributaria



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA



Consejo General
del Poder Judicial



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AGRADECIMIENTOS Y COLABORADORES



A ellos y a ellas y a muchos más que siempre habéis recibido de buen grado y con los brazos abiertos a los Graduados Sociales de Granada, GRACIAS



Colegio
Graduados Sociales
Granada

C/ Lope de Vega, 3 -bajo 18002 Granada
Telf. 958 250 291 Fax 958 250 755
www.cgsggranada.es
administracion@cgsggranada.es



ASESÓRESE SIEMPRE POR UN GRADUADO SOCIAL COLEGIADO

- Para accionar o defenderse de procedimientos judiciales en materia Laboral y de Seguridad Social.
- Para gestionar su empresa y su negocio
- Para asesorarse en temas de actualidad y novedades normativas que nos afectan diariamente a todos en materia Socio-Laboral y de Seguridad Social.